completa

EL ESTUDIANTE LIBRE

Periódico Quincenal | ORGANO OFICIAL DE LA "ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA" | Número 7

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
"Asociación de los Estudiantes de Medicina"
18 DE JULIO 973

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 15 de 1919

Las colaboraciones deben venir firmadas por los autores, aún cuando se desee publicarlas bajo pseudónimo. -- No se devuelven los originales.

La reorganización de la Facultad de Medicina

LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNION DE PROFESORES

El Dr. Pi y Suñer ratifica las tesis estudiantiles

Valiosas conclusiones aprobadas

La mayoría del profesorado reconoce la conveniencia de que el H. Consejo sesione públicamente; vota la docencia y la asistencia libres, y otras importantes reformas. — Crónica y comentarios.

El resultado material

El señor Decano de la Facultad puede estar plenamente satisfecho por el éxito que alcanzó su iniciativa de las reuniones anuales del profesorado, así como el H. Consejo que permitió llevar a la práctica tan prometedora iniciativa.

Si el señor Decano y el H. Consejo se inspiraron, al establecer dichas reuniones, en el elevado propósito de asesorarse con el fin de mejorar y reorganizar la Facultad, —encontrarán en las proposiciones votadas por la asamblea plenaria, elementos de juicio que han de permitirles alcanzar sobradamente tan necesaria finalidad.

Pero, deben tener en cuenta el señor Decano y el H. Consejo, que acaban de contraer una inmensa e ineludible responsabilidad moral, puesto que, después de haber solicitado del cuerpo docente su opinión sobre la marcha de nuestro instituto médico, ya no podrán desoir o desvirtuar las proposiciones que en conjunto profesores y alumnos han formulado,—sino a riesgo de merecer la más dura crítica de estas dos entidades que tanto deben influir en la orientación y el gobierno de la Facultad.

Más aún: dentro del H. Consejo, **los cuatro señores delegados de los profesores, son quienes han contraído mayor responsabilidad, puesto que, si desean seguir siendo considerados como legítimos representantes del personal docente, deberán llevar a la práctica cuanto antes las proposiciones de la 1.a reunión actual, o de lo contrario abandonar sus puestos.**

Por su parte, los estudiantes son quienes tienen derecho a ostentar una satisfacción mayor, más intensa aún que la del señor Decano y el H. Consejo; no sólo porque ellos han de ser quienes beneficiarán más con la reorganización de la Facultad, sino también, porque la asamblea magistral ha ratificado fundamentalmente las tesis por las que desde su fundación vienen bregando la "Asociación de los Estudiantes de Medicina" y su órgano oficial EL ESTUDIANTE LIBRE.

En efecto, la mayoría del profesorado demostró que no estaban equivocados los delegados estudiantiles, al decir en una de las secciones:

"Buscamos en el profesorado, al informarlo así, un aliado nuestro, un aliado de los estudiantes contra los errores de las autoridades, y que desde hace tiempo venimos señalando".

Ciertos sostenedores del "statoquo", recurrieron a los más incalificables procedimientos, haciendo circular solapadamente, por corredores, clínicas, y antesalas, especies calumniosas tergiversantes de la palabra estudiantil, y sólo destinadas a embotar con el predominio del reflejo no puramente medular de la reacción más primitiva, — la posible determinación justiciera y razonada que los estudiantes esperaban de muchos buenos profesores.

Felizmente, estos comprendieron que la crítica estudiantil no se refería a ellos, a los verdaderos profesores que los estudiantes son los primeros en respetar, — sino a aquellos otros que calificamos de pseudo-profesores porque no los consideramos merecedores del título oficial; — y en consecuencia acompañaron a los estudiantes en un buen número de mociones.

Desde luego, si no han sido aceptadas todas las proposiciones estudiantiles, — (casi la mitad de las cuales no se trataron por falta de tiempo), — **el hecho de haberse votado la supresión de la lista en los cursos teóricos, — la necesidad de establecer la docencia libre, — el derecho del estudiante a cursar las clases o clínicas de cada asignatura, con el profesor que prefiera, — la enseñanza práctica de la medicina operatoria no ya sólo en el anfiteatro, sino también sobre los casos clínicos, — la modificación de los exámenes dándose al alumno tiempo para reflexionar ante las interrogaciones, — el derecho a llevar obras de la biblioteca oficial a domicilio, — el traslado de Parasitología a 3.er año—la conveniencia de que el H. Consejo de la Facultad sesione publicamente,** y otras que consagran antiguas y justicisimas aspiraciones estudiantiles, son motivos sobrados, para declararse los alumnos, íntimamente regocijados, por lo que sin jactancia pueden considerar un auspicioso triunfo que les pertenece, y que, lejos de sumirlos en la contemplación de lo conquistado hasta ahora, les ha de estimular para proseguir con más entusiasmo y tenacidad, en la campaña emprendida hasta obtener la realización de todas las reformas que constituyen el móvil directriz de EL ESTUDIANTE LIBRE.

El efecto moral

Pero, junto al resultado material, que no nos exige mayores comentarios porque su significación se traduce expontáneamente, — hay otra consecuencia poderosa y trascendente que analizar: el efecto moral de la intervención estudiantil.

Quizá el mismo promotor de la reunión, tal vez una parte del H. Consejo, y sin duda alguna, el pseudo-profesorado, no habían previsto el efecto moral que produciría la palabra estudiantil, señalando una vez más, clara y concretamente los absurdos del régimen actual, los diversos vicios de la enseñanza, los defectos congénitos y adquiridos del pseudo profesorado.

No creemos incurrir en suposición pretenciosa, al admitir que en más de una conciencia magistral, los cargos que abiertamente hicieron los estudiantes, habrán motivado más de un reconocimiento íntimo de culpabilidad, aunque "las manos" no hayan querido consagrar el arrepentimiento en descargo de tanta despreocupación y estancamiento, de tanta insinceridad e impotencia para afrontar la tarea meritoria y difícil de la buena enseñanza.

Hoy, que en nuestro país las cátedras se escalan con frecuencia como los empleos públicos y las diputaciones, no por vocación y deseo de trabajar, sino generalmente buscando la espectabilidad del cargo o la explotación del título de que son ejemplos las reclames del aviso periodístico; hoy que parece ser facultad de todos, dictar una clase como regentear un salón de lustrar zapatos,—claro está que la actitud de los estudiantes procediendo con la firmeza que autoriza la honestidad de conducta y el convencimiento de las ideas bien maduradas, tuvo que haber resultado "insolente, subversiva, revolucionaria y anarquica", para no calificarla sino con términos recogidos en la misma asamblea.

No poco escozor debe haber causado en los espíritus aún no aislados del todo por el egoísmo, — la dureza con que los estudiantes, (dándose cuenta exacta de la responsabilidad que asumían en representación de quinientos compañeros), sentaban sus afirmaciones, ásperas tal vez pero sólidas, porque subsisten idénticas como ideas indiscutibles, ante la ratificación que año tras año formulan en las aulas los alumnos, y que los congresos estudiantiles han aclamado repetidamente.

Y aunque las manos magistrales que votaban, no han aprobado todas las proposiciones estudiantiles, y **aunque el H. Consejo no aceptara luego, ninguna de las conclusiones que alcanzaron el apoyo del profesorado, — el efecto moral, vigoroso e imperecedero que una generación estudiantil y los dignos profesores obtuvieron, ha de ser motivo suficiente para influir en el mejoramiento de la Facultad.**

Queda trazado poco más o menos el camino a seguir en las futuras reuniones del profesorado. **Queda consagrado el derecho de los estudiantes a intervenir directamente en los destinos de la Facultad,** justa intervención que ya se realiza en

otros países de América y Europa. **Y la capacidad o la suficiencia para ejercer dignamente ese derecho creen haberla demostrado,** no sólo porque su actuación en aquellas asambleas conquistó el aplauso unánime de todos los colegas de la Facultad, que tienen edad y experiencias suficientes para regir sus intereses, sino también, porque en repetidas circunstancias, sus ideas coincidieron con las de la mayoría de los verdaderos profesores, y todavía, porque alcanzaron una ratificación alentadora del ilustre profesor Pí y Suñer, cuando con tanta oportunidad nos habló de la acción universitaria en España.

Poco importa, pues, al lado de esa gran conquista, material y moral, la censura que algunos espíritus estrechados por la humillación y el egoísmo dirigen a la delegación estudiantil, porque no ha sabido templar su voz al diapasón melífluo de las familiares y bonancibles sesiones de los Honorables Consejos, ni ha podido ritmar sus actitudes, al compás con que habitualmente se marca el paso por los caminos llenos de intereses creados.

SECCIÓN A

Modificaciones a los 2 primeros años de Medicina. - Exposición de los delegados de los estudiantes.

Señor Presidente:

Debemos comenzar haciendo la siguiente declaración. Hemos venido hasta aquí sin agravio personal para nadie, dispuestos a decir siempre la verdad clara, precisa, sin eufemismos que puedan enmascararla. Es posible señor Presidente, que nuestra proposición choque con una montaña de intereses creados, pero tenemos la esperanza de que un espíritu idealista aliente en cada uno de los señores congresales para hacerles comprender que la enseñanza no debe jamás ser el medio de resolver los pequeños problemas de la vida diaria, sino que por el contrario, él debe encarnar en un sentido bien amplio, los más altos postulados de moral!

Entendiendo que actualmente en la enseñanza de los dos primeros años de la Medicina hay algunas asignaturas cuya independencia como tales no tiene razón de ser, como trataremos d demostrarlo hasta la evidencia en estas consideraciones, y habiendo otras que, a nuestro entender se estudian en años que no corresponden; los estudiantes de medicina proponen un cierto número de modificaciones que sin menoscabar en lo más mínimo el fin técnico que persigue la Facultad, contempla, sin embargo, mejores métodos pedagógicos que facilitan enormemente la labor del profesorado en el desempeño de su delicada misión.

Para esquematizar y aclarar más nuestra exposición, empezaremos, por desarrollarla en el mayor orden posible, analizando materia, por materia en sus diferentes partes y tal como se enseñan actualmente.

FISICA MEDICA

Es la materia más vulnerable de todas las que se dictan en la Facultad. No vamos, pues, a abusar de esta situación privilegiada para hacer una crítica tremenda. Nos concretaremos solamente a indicar algunos de los defectos más gruesos e indiscutibles, que surgen al análisis más superficial. De paso haremos ciertos detalles de orden psicológico que se relacionan con la clase de prestigio de que goza la materia entre la masa estudiantil, y que nosotros creemos de fundamental importancia. Es una cosa harto sabida que cuando se interroga a un estudiante sobre la importancia y significación de Física Médica en la enseñanza general, la contestación que surge más expontánea y decisiva es una sonrisa cuajada de ironía, capaz de advertir al más simple de los mortales sobre los inconvenientes de ciertos prestigios. Y esa sonrisa que podría atribuirse al espíritu travieso de la juventud, encarna en el fondo una inmensa verdad, una dolorosa verdad, para nuestro centro de Enseñanza, demuestra que hay materias que por el solo hecho de estar incluídas como autónomas en un plan de estudios, le quitan a éstos cierta autoridad moral que pudiera ser eficasísima.

De otro punto de vista también vamos a probar que enseñando lo estrictamente relacionado con la materia no es posible justificar la independencia de ésta. Para demostrarlo analicemos su programa. Este se divide en dos partes: una teórica y otra práctica. **En la parte teórica,** existe un sin número de puntos estudiados ya en bachillerato con gran lujo de detalles y completados con una práctica eficasísima que está muy lejos de realizarse en el mísero gabinete de la Facultad. Los otros puntos del programa que podríamos clasificar como Física Médica, propiamente dicha, tales como circulación, respiración, marcha, estudio físico de los tejidos (osmosis, endósmosis, etc.), estudios de las gráficas del pulso, de los movimientos respiratorios, etc., etc., se estudiarían mucho más profundamente y contemplando una vista de conjunto más razonable en el curso de **Fisiología.**

Analicemos la parte práctica: — Dejando de lado los métodos pedagógicos que se usan actualmente y la orientación especial que se le da a la enseñanza entremos de lleno a analizar el programa práctico y la forma como se realiza. Los estudiantes están divididos en un cierto número de grupos que concurren al gabinete por turno. Allí las mal llamadas prácticas se desarrollan de la siguiente manera: el jefe del gabinete frente a uno de los muy contados aparatos que existen en el laboratorio, describe monótonamente y de una manera bien teórica el aparato en estudio y luego trata de hacerlo funcionar. y decimos trata de hacerlo funcionar porque no siempre se consigue ese fin tan elemental. En más de una ocasión todos hemos constatado la rebeldía de ese material de enseñanza ante el mandato del profesor.

De todo lo que antecede se desprende tres conclusiones que deseamos puntualizar muy bien y adelantamos desde ya que no son patrimonio exclusivo de Física Médica, sino que se puede con toda justicia extender a muchas materias tal como se enseñan actualmente. Aquellas conclusiones son:

1.o **La práctica no se realiza o se realiza muy mal.**

2.o **El estudiante frente a tanta simulación pierde el entusiasmo y un pesimísmo prematuro compromete su porvenir.**

3.o **La enseñanza ha sido estafada de una manera harto perjudicial para todos: profesores y estudiantes.**

QUIMICA BIOLOGICA

Pasemos ahora al análisis de Química Biológica, de su método de enseñanza y del texto de clase.

Salta a la vista que el programa de Química Biológica adolece del defecto capital de no tener en cuenta para nada cuestiones modernas de gran importancia e impresionar como un programa redactado para la época en que nuestros abuelos estudiaban medicina. Por lo tanto en la parte de Química Pura, que sería la única capaz de justificar la autonomía de la materia, no solo se repiten temas que se han aprendido muy bien en preparatorios (puede dar fé de ellos el señor profesor de la materia), sino que también se defraudan justísimas esperanzas de perfeccionamiento alentadas por más de un estudiante al ingresar a la Facultad.

En la parte que no se refiere a Química Pura, los puntos tratados en este programa están tan vinculados a la Fisiología que se repiten literalmente en el curso de ésta. Compárense los dos programas.

Método de enseñanza: — Los que esto dicen, recuerdan perfectamente bien que cuando asistían a la clase de Química, el profesor de la materia dedicaba uno o dos meses del curso a la explicación de los primeros capítulos de un texto bastante anticuado.

En esa época perdíamos lamentablemente el tiempo, pues esos capítulos explican cuestiones de Química Orgánica (éteres, aldehidos, alcoholes, etc., etc.), que habíamos agotado en bachillerato. Si se agrega que actualmente, por el nuevo plan de estudio en secundaria, la enseñanza de la Química se profundiza mucho más, fácilmente llegamos a la conclusión de que el estudiante no tiene en la clase de Medicina nada que aprender y quizás eso sí, mucho que olvidar. Deducimos de todo esto que el estudiante, que ingresa a la Facultad viene con un caudal de conocimientos de Química, muy superior al que se requiere para interpretar las cuestiones más árduas de Fisiología.

Texto. — Se emplea como texto en el estudio de esta materia la Química Fisiológica de Arthus, cuya ineficacia se palpa maravillosamente en los exámenes, donde para evitar sorpresas, el alumno tiene que recurrir a otros libros, como Lambling y Garrasido. Este último tiene un capítulo sobre fermentaciones que hace las delicias del examinador y brinda perpectivas brillantes al examinando.

Al hacer cargos al texto nos referimos únicamente a los beneficios que ofrece al estudiante de Química tal como la interpreta y la orienta el profesor, sin desconocer que hay capítulos de Fisiología que son verdaderas obras maestras.

Práctica. — En cuanto al curso práctico de Química, lo mismo que muchos otros cursos prácticos, se abusa demasiado del calificativo. Hay buena voluntad, entusiasmo, preparación por parte de los jefes de trabajo y hasta se consigue que algunas bolillas del programa, tales como análisis de orina, sean hechas individualmente por los estudiantes. Pero comparando lo que realmente se hace en el año escolar y lo que exige el programa, se observa que claros inmensos quedan por llenar. Luego, ni siquiera esta parte **que es lo mejor que tiene la enseñanza de la materia,** se cumple en la forma que lo exije el actual reglamento. Agreguemos, por último que una buena reglamentación y un buen aprovechamiento de los laboratorios de las clínicas o patología general, podría sustituir con ventajas esta parte del estudio de la medicina que hoy se incluye en el programa de Química.

FISIOLOGIA

Véamos lo que se hace en Fisiología y tratemos de explicar lo que se podría hacer. Empecemos por recordar una cosa de todos sabida: la gran importancia de la Fisiología normal como medio indispensable, para la buena interpretación de la semiología que a su vez constituye la base más sólida o indispensable de la Clínica Médica. Y bien, ¿se dedica a esta asignatura la atención que merece en concordancia con el rol importantísimo que acabamos de señalar más arriba? Entendemos francamente que no. Frente a esta negativa es muy posible que se quiera ver en nuestra actitud el deseo sistemático de encontrar defectos en todas partes; se dirá quizás que nuestra crítica implacable no se detiene ni ante el doctor Magiolo, cuyos prestigios dentro y fuera de la Universidad están sobradamente arraigados. Sin embargo, creemos que si vamos a encontrar en esta campaña un aliado que de una manera decidida y con gran entusiasmo apoye nuestras ideas va ser, el mismo doctor Magiolo, porque tenemos la pretensión de haber podido descubrir, en más de una ocasión, el deseo vehemente alimentado por él, de elevar la asignatura que dicta a la categoría que dentro de los modernos métodos de enseñanza debe ella ocupar. Que es lo que conspira ante todo contra la buena enseñanza de la Fisiología en nuestro medio?

Es el factor tiempo tan descuidado desgraciadamente. Un buen curso de Fisiología es materialmente imposible dictarlo en un año escolar; ni siquiera tocando los puntos superficialmente. No hablemos de ahondar ninguno, pretenderlo sería sacrificar otros capítulos de inmensa importancia. De esta simple consideración fluye, por lo pronto, que lo primero a resolver es la prolongación del curso de Fisiología. Nosotros adelantamos desde ya la posibilidad de hacerlo en dos años. En el curso de primer año se podrían dar todas las cuestiones fundamentales que trata el programa de Física y el de Química, las cuales, lo afirmamos rotundamente, no son más que dos grandes capítulos, pero capítulos al fin, de la Fisiología.

De aquí saldría otra ventaja: la mejor manera de realizar las Prácticas; actualmente se notan ciertos claros que es necesario llenar; no se da la importancia debida a las experiencias sobre glándulas de secresión interna, que sabemos están revolucionando la medicina actual. Recordamos que cuando estudiábamos Fisiología, el profesor dictó algunas clases sobre el mencionado tema; pero esto no basta, es necesario completar ese estudio teórico con experiencias que graben bien los hechos en la mente del alumno y que quizás tengan la saludable influencia, de orientarlos en el sentido de la experimentación, tan descuidada todavía en nuestro medio científico. Hacemos notar de paso un defecto común de que adolecen muchos cursos y que es debido a las relaciones estrechas que guardan ciertos programas prácticos. Se trata de aquel razonamiento muy común en nuestro medio de suponer que se dominan ciertas cuestiones porque debieron haberse tratado en tal materia anterior, y en esta el profesor todo lo que hace es cambiar el tiempo del verbo, diciendo que no las enseña porque se tratarán en el próximo año. Resultado final que no se enseñan en ninguna parte y el estudiante tiene que averiguársela solo, con **evidente perjuicio para él.**

Otra observación que nos sugiere la enseñanza de la Fisiología es la que se refiere a cierta vinculación que a nuestro entender debe tener dicha materia con la clínica de Semiología. Al llegar a ésta el estudiante tiene un camino difícil a recorrer, muchos obstáculos se le presentan y todos de diferente índole; él conoce que la revolución cardíaca se traduce a la auscultación por dos ruidos, pero nunca se ha acercado a un corazón normal para descubrirlo; sabe que la respiración se hace en el conjunto de tiempo perfectamente esquematizado en el libro, pero jamás se le ha indicado la posibilidad de que tuviera a su alcance medios físicos capaces de traducirlo. En una palabra no se ha enseñado lo que nosotros llamaríamos semiología normal—permítasenos la expresión—Es decir que bruscamente el estudiante se encuentra en la clínica con todos los problemas de la Fisiología y tiene que resolverlos por su cuenta, para poder desentrañar más tarde el inquietante misterio de la Patología...

¿Porqué no allanarles el camino? La tendencia de la Pedagogía moderna exije que con el mínimum de esfuerzo se obtenga el máximum de ventajas posibles, para evitar desgastes de orden intelectual que pueden ser fatales en las luchas futuras. Debemos, pues, evitar al estudiante de clínica semiológica esos esfuerzos que provocan una pérdida de tiempo precioso muy difícil de recuperar más tarde. Por otra parte estos claros que en sus conocimientos lleva el estudiante a la clínica, debe llenarlos, en parte al menos, el profesor de Semiológica provocando inconvenientes graves de orden práctico. En efecto: el profesor de Clínica Semiológica debe dedicar un cierto tiempo a preparar al estudiante en la auscultación de corazones y pulmones normales como también enseñarle los medios de investigar el funcionamiento de ciertos órganos, que como el riñón, hígado, etc., más tarde han de serles fundamentalmente útiles en el terreno de la Patología. Cuanto no ganaría la enseñanza si el estudiante fuera allí con esos conocimientos prácticos, nótese bien lo que decimos, de Fisiología normal y que serían algo así como la introducción a la clínica semiológica!

En consecuencia opinamos que en la práctica de Fisiología se podía dedicar algunas lecciones a enseñar al estudiante todos esos temas a que hemos hecho referencia más arriba y cuyos beneficios creemos haber demostrado sobradamente.

PARASITOLOGIA

Actualmente en el programa de primer año de medicina, se incluye bajo el nombre de Historia Natural Médica y Parasitología un conjunto de temas cuya enseñanza entendemos no beneficia en forma deseable, por encontrarse la asignatura fuera de lugar. Efectivamente, en la Parasitología se encuentran dos clases de asuntos que exigen diferentes conocimientos al estudiante para poder interpretar. Uno se refiere a la Zoografía y Botánica puras, el cual comprende "el estudio de los Tipos, Clases y Ordenes hecho lo más completo posible en sus caracteres generales y clasificación". (Nota del programa de la materia). Para asimilar estos conocimientos el estudiante al entrar en la Facultad está, es cierto, en perfecta condiciones, pero cuando llega el momento de relacionarlos con la parte puramente médica—la cual ignora en absoluto—se produce una desorientación tan grande que obliga al universitario a estudiar de memoria conspirando de esa manera contra los métodos más elefentales de la buena enseñanta, haciendo todo esto con la complicidad de las mismas autoridades universitarias que le piden lo que humanamente no puede dar. Si bien es cierto que el programa no exige de una manera real el estudio completo de las enfermedades, no es menos cierto que para poder responder en el examen en forma satisfactoria es imprescindible dominar las cuestiones más gruesas de etiología y patogenia.

En cuanto a la ventaja intrínseca, que pueden brindarles esos conocimientos ella es sencillamente nula porque se les ha dado en forma empírica.

De todo lo que antecede llegamos a la conclusión que esta materia no puede honestamente estudiarse en el primer año de medicina.

HIGIENE

Queremos también ocuparnos, a pesar de que no toca directamente a las modificaciones que proponemos en la enseñanza de los dos primeros años de medicina, aunque sea brevemente, de la asignatura que se dicta en la Facultad con el nombre de Higiene y Bactereología, porque ella está incluída en esta sección. Debemos primeramente decir que forma digno "pendant" a Física Médica. Tal como se dicta actualmente, ella es una mistificación y la única razón aceptable para explicar el que todavía tenga auditorio, está en la eficacia extraordinaria con que desempeña su puesto el actual Bedel de la Facultad.

Para terminar, ofrecemos a la consideración de esta Sección las siguientes conclusiones en forma articulada:

Artículo 1.o Suprímese la Física Médica y la Química Médica de los cursos de Medicina y Cirujía.

Art. 2.o Créase Fisiología 1.er año que reeemplazará a las asignaturas mencionadas en el artículo anterior.

Art. 3.o Trasládase Parasitología a tercer año de Medicina.

Art. 4.o Si la enseñanza de Higiene sigue como hasta ahora debe suprimirse cuanto antes, porque no ha dado ningún buen resultado; en caso contrario, dándole la significación merecida, trasládese a tercer año.

Art. 5.o La parte técnica y reglamentaria queda librada al criterio del Honorable Consejo.

SECCIÓN B

Carta del Dr. Rosello

Transcribimos la carta enviada por el doctor Rosello, a los estudiantes, y que fué leída en la Sección B, después que la delegación estudiantil hizo su exposición en pro de la asistencia libre, recordando de paso, que el profesor titular de Terapéutica se declaró partidario de la supresión de la lista, pero que no concedió su voto a esta reforma:

"Señores Delegados de los estudiantes de Medicina a la Primera reunión del Profesorado de la Facultad.

Muy señores míos:

Me permito dirigir a ustedes estas líneas, a propósito de las proposiciones llevadas por ustedes a la primera Reunión del Profesorado de la Facultad; van en ellas sumariamente expuestas algunas de las reflexiones provocadas por su lectura. Mi actitud, al dirigirme a ustedes, en la forma que lo hago, no debe sorprenderles, creo que un profesor debe justificar constantemente sus métodos de enseñanza y ninguna ocasión mejor que ésta para hacerlo.

Me refiero aquí a la primera proposición de Vds.: en que piden la asistencia libre a todos los cursos de la Facultad.

Encarada la cuestión desde el punto de vista que a Vds. se refiere no creo que pueda resolverse en otra forma que por la afirmativa; será esa tal vez la única manera de hacer una efectiva selección del profesorado, ningún juez mejor que el mismo alumno, en efecto, para saber si aprende o no en determinado curso, si la enseñanza que dicta tal o cual profesor es o no aprovechable y deja o no en su espíritu un claro concepto de las cosas; que basado en tal libertad no estudie, no es probable, la lucha por la vida a la cual comienza él a asomarse, y que va tomando también en nuestro ambiente caracteres de intenso rigor, ha de enseñarle por sí misma que para triunfar hay que ser fuerte, y que para ser fuerte, en esta clase de actividades, hay que saber. Tal vez fuera yo más radical que Vds. mismos en ese sentido, pues iría hasta la supresión de todos los cursos teóricos; en efecto, la riquísima bibliografía actual pone en nuestras manos libros de toda índole y de toda amplitud desde el más modesto manual hasta el más especializado y más minucioso tratado y hay entre ellos algunos dotados de tales condiciones didácticas que pueden suplir, y con ventaja, a las mejores disertaciones orales y digo con ventaja por lo siguiente: la lectura permite la reflexión a ratos, el repaso de los temas no comprendidos por las inevitables oscilaciones de nuestra atención que hacen irreparables las más menudas pérdidas en el curso de una disertación oral, no impone al pensamiento un ritmo de marcha que es ageno (el del profesor que dicta el curso), sino que es el propio. Nada equivale para mi a una lectura bien hecha. A mi modo de ver todos los cursos debieran ser prácticos, pues es la medicina un conjunto de ciencias de observación y experimentación y es hasta allí que hay que llevar directamente al estudiante.

Pero, y a este punto deseaba llegar, ¿han pensado Vds. en la profunda injusticia que esa proposición los expone a cometer? Librado el profesor a sus solos recursos para atraer al alumno a su clase, solo lo obtendrá si logra, en el despliegue íntegro de sus facultades didácticas, dar a su enseñanza condiciones de utilidad y de interés. Ahora bien, hay cátedras en nuestra Facultad que han sido dotadas de todos los medios de experimentación y de observación para que el profesor pueda llegar en ellas hasta el desarrollo total de aquellas facultades personales, hay otros en cambio, en que la suerte solo ha dejado al profesor el uso de la palabra ¿qué enseñanza podrá llevar

hasta los alumnos ese profesor así desprovisto de todo medio didáctico? Me encuentro en ese caso y confieso que solo por encontrar demasiado doloroso el sacrificio de todas mis ilusiones y de mis anteriores años de labor, me obligo a dictar con desgano, mi curso en tales condiciones. ¿Han de ser instrumento consciente en este caso de la crueldad del fallo, los encargados de dictar sobre esos profesores, al no concurrir a sus cursos, una sanción de nulidad, que de la otra manera no podría dictarse? Por mi parte consideraría tal suceso como una profunda, una cruel injusticia.

La única justificación del profesor ante sus alumnos está en la utilidad de la enseñanza que dispensa, otórguese entonces a todos los profesores, sin exceptuar a uno solo, todos los medios que sean necesarios y solo entonces podrá irse a los cursos libres que, como les he dicho, es para mí el medio más eficaz de selección del profesorado. Es la única manera de ser lógicos y de ser justos'

Deseaba, llevar hasta Vds', todo mi íntimo pensamiento sobre esta cuestión que tanto interesa a Vds. como al profesorado, y por eso he extendido tal vez demasiado estas líneas.

Tengo el placer de saludarlos con mi mayor aprecio. (Firmado): **H. P. Roselló**. — Setiembre 26 de 1919.

Como lo advertirán nuestros lectores la carta transcripta confirma una aseveración estudiantil: las autoridades universitarias no atienden debidamente a los profesores que desean trabajar.

En cuanto a lo de la injusticia a que se refiere el doctor Roselló, es fácil comprender que los culpables no son los estudiantes, sino las susodichas autoridades.

Los estudiantes procuran librarse de concurrir a las clases que poco o nada les benefician; y en ello hacen perfectamente bien.

Si una clase carece de atractivos, no por culpa del profesor, sino porque a éste no se le proporcionan los elementos necesarios para dictar su cátedre debidamente, el estudiante será el primero en sentir y censurar esa despreocupación de las autoridades y en dejar a salvo la responsabilidad del profesor. Pero como el estudiante es también el que más sufre las consecuencias de las clases imperfectas, es perfectamente lógico y humano que procure librarse de ellas, ya que no depende de su voluntad el corregir defectos que sólo el Decano y el Consejo pueden subsanar.

SECCIÓN C

Alegato de la delegación estudiantil

DECLARACIONES PRELIMINARES

La delegación tiene interés en hacer algunas declaraciones para aclarar ciertos juicios que han emitido varios profesores, referentes al conjunto de proposiciones que hemos traído.

De las 28 Bases que constituyen el pliego de reformas que ha presentado la delegación estudiantil, solo hay tres o cuatro que han sido mal interpretadas, o que han dado lugar a refutaciones calurosas por parte de algunos distinguidos profesores.

Lo que no puede admitir la delegación estudiantil es que se formen juicios erróneos sobre los móviles guiadores, de dichas proposiciones. Los estudiantes tienen la profunda convicción que con su programa contribuyen al engrandecimiento de la Facultad y al ennoblecimiento de la enseñanza. El entusiasmo y el calor con que algunas han sido formuladas, la forma clara y categórica, en que estas han sido redactadas, solo son el reflejo del altísimo interés que nos inspiran las cuestiones fundamentales relacionadas con nuestras aulas.

Queremos ante todo, que se nos reconozca amor por nuestra escuela y firmes propósitos para contribuir a su mayor perfección.

Como decía, tan solo tres o cuatro bases, que analizaré después, pueden haber dado lugar a cierta prevención por parte de nuestros maestros.

PROPOSICIONES VISTAS SIN RECELOS

Creemos que las otras bases son creadoras y fecundas: la Base 21 pide la creación de nuevas Clínicas Semiológicas, Médicas y Quirúrgicas;

La Base 22 pide la creación de una clínica de enfermedades génito-urinarias con curso obligatorio, que los estudiantes creen tan necesaria e importante como la clínica ginecológica;

la Base 6 pide que los alumnos que no hayan dado exámenes de Fisiología y Anatomía, no podrán pasar a tercer año, pues la práctica enseña, que el estudiante que no conoce bien la Fisiología normal está en situación inferior para hacer clínica semiológica;

la Base 8 pide la creación de un gran Museo de Anatomía Patológica, que en Montevideo no existe en realidad, lo contrario de lo que pasa en casi todos los países;

la Base 9 pide la creación de un Instituto anexo al H. Vilardebó para hacer estudios de histología nerviosa, patológica y normal. Hoy, los médicos que quieran hacer preparaciones o las necesiten para sus clases, no podrán enseñar a sus alumnos ni una preparación de Tabes o Parálisis General hecha en Montevideo. Esto lo he oído decir muchas veces a profesores distinguidos, y los médicos jóvenes que deseen hacer la especialidad psiquiátrica, no encuentran donde completar sus estudios de clínica, por medio de la histología patológica. Todos los países extranjeros tienen Institutos de esa índole y muchos americanos ya han publicado trabajos originales basados en observaciones de la especialidad que nos ocupa.

En otras Bases se pide que la Facultad intervenga en la redacción de los programas de Preparatorios para Medicina; se propone que los estudiantes asistan a clínicas como oyentes en segundo año; o se crean cursos y exámenes de Práctica de Laboratorio, en donde se harán detenidamente los análisis que el médico-práctico necesita para su ejercicio profesional.

Otra Base importantísima hace obligatoria la vida de interno en el hospital durante seis meses por lo menos, o en los servicios de Urgencia, después de quinto año. Así los estudiantes seguirán detenidamente a sus enfermos, conocerán mil detalles de práctica de gran utilidad, que hoy ignoran muchos y saldrán más aptos para su profesión.

Ahora yo me pregunto: ¿qué peligro existe para la Facultad, para la enseñanza, que se realicen estas aspiraciones que la Delegación Estudiantil propone a los señores Profesores?

¿Todas ellas acaso no contribuyen a la elevación de la enseñanza, no la hacen más rica y profunda?

PROPOSICIONES VISTAS CON RECELO

Pasemos ahora a las Bases cuya aprobación levanta mas resistencias.

Una es la que pide cursos teóricos libres y desaparición de estudiantes libres y reglamentados. Esta base no afecta directamente a nuestra seccion, pero ha sido ya aprobada unánimemente en la sección B., y entre nuestros profesores la gran mayoría cree que las clases puramente teóricas, sobre todo las de Patología, deben desaparecer para ser teórico prácticas.

DESCENTRALIZACION DE CLINICAS.

La otra base es la 4.a que dice: "Se destinarán a la enseñanza clínica, todos los servicios de la A. P. N. y de otras instituciones con libertad de los estudiantes de 4.o 5.o y 6.o año, para optar por la clínica más conveniente. La enseñanza será reglamentada por la Facultad de Medicina, la que declarará cuales son los servicios que se encuentran en condiciones de enseñar".

Esta base es la que ha provocado mayores comentarios considerándola algunos como disolvente y perjudicial.

Empezaré declarando que este proyecto tiene un orígen de gran autoridad. Pertenece al doctor Turenne, quien lo leyó ante una Asamblea de estudiantes, con la intención de presentarlo enseguida a la Reunión de Profesores. La delegación estudiantil creyó prestarle su adhesión más absoluta, incluyéndola en su programa y así lo hizo, con la idea de que con esta inclusión le proporcionaría el apoyo incondicional de los estudiantes, cuando el doctor Turenne la enunciara precedida de una interesante exposición de motivos que nos leyó.

Ya vemos como esta base no sale de la masa estudiantil, díscola y equivocada para muchos, sino que uno de los profesores más antiguos de la Facultad la expone, la concreta, la fundamenta y la prestigia con su propia autoridad y después la deja en manos de los estudiantes en donde ha encontrado el eco más decisivo.

Creemos que la dispersión de la enseñanza clínica traerá indiscutibles beneficios para la Facultad. Esta tratará de todos modos, ante el desarrollo de las clínicas extrañas, de vigorizar y perfeccionar sus propias clínicas. Se defenderá levantando la enseñanza de los cursos oficiales, frente al progreso de los demás servicios. Esa lucha, esa competencia solo redundará en beneficio para los alumnos. ¿Qué se formarán profesores falsos, improvisados? No lo creemos. Si la Facultad conserva su prestigioso cuerpo de profesores, si les da todos los medios para defenderse de la aparición de los que se inician, los maestros superiores, los profesores de mayor relieve de la Facultad, tendrán siempre llenas sus clínicas. Esto es indudable.

No hay que olvidar que la Base deja a la Facultad la libertad de analizar minuciosamente los nuevos servicios declarándolos aptos o no para enseñar. Además, con la libertad de las clínicas, los estudiantes irán a los servicios cuyo profesor tenga afinidad espiritual con ellos. Y así, de esa manera se formarán las verdaderas escuelas, con adeptos expontáneos y sinceros.

EL EJEMPLO AGENO

La reforma también obligaría a los estudiantes a ver más enfermos, con más libertad, y la delegación hasta propondría la duplicación de las obligaciones del alumno, doble número de historias o trabajos, o memorias. Esto sería visto con gusto con tal que hubiera libertad de elección de los estudiantes. En la República Argentina está en vigencia actualmente la descentralización. Los resultados han sido excelentes. Allí el profesor que reglamenta 20 alumnos en su clínica puede enseñar libremente y su enseñanza es reconocida por la Facultad.

A los maestros que nos han insinuado que nuestras proposiciones son exageradas y disolventes, nosotros les diríamos que en Buenos Aires el espíritu estudiantil se ha adueñado de tal modo de la Facultad, que no solo hay cátedras libres, sino que los estudiantes eligen una tercera parte del total del Consejo Directivo, y la barra de los alumnos está en el propio salón de sesiones, alrededor de la mesa directiva. En realidad esto es muy viejo ya que no es más que una repetición del espíritu democrático que se concentró en las Universidades medioevales de París, Salamanca y Bolonia. Todas esas fueron conquistas logradas gracias a la iniciativa fecunda del Decano doctor Méndez, alma jóven y grande amigo de los estudiantes.

ESTIMULO A LOS JOVENES

Nuestra Asistencia Pública tiene servicios a cuyo frente están mé-

dicos jóvenes de alta preparación y que serán útiles a la enseñanza. ¿Porqué se les va a tener en situación de inferioridad si sienten la vocación de enseñar y si muchos de ellos aspiran a ser verdaderos maestros? Y eso no solo pasa en las clínicas fundamentales sino en las mismas especialidades. El resultado será que se revelarán muchos talentos capaces y preparados y la Facultad los incorporaría después al cuerpo de profesores oficiales. A su vez los estudiantes estarán más en contacto con los maestros nuevos y habrá un estímulo mútuo de grandes beneficios ulteriores. No creemos en el peligro de que surjan audaces o improvisados. Los estudiantes señores, conocen cuales son los verdaderos profesores y los rodearán siempre con su respeto y admiración, rechazando a los que quieran explotarlos para subir rápidamente y hacer sombra a los maestros que honran a la Facultad. La cátedra libre previene a los estudiantes de uno de los grandes males de la cátedra oficial vitalicia, pues los defiende y lo salva en los casos de decadencia y vejez del profesor de la última cátedra. ¿Porqué obligar a los estudiantes a ir a clases cuyos profesores, si bien en su juventud representaban el verdadero estado de adelanto científico, al llegar a la vejez han quedado rezagados o han achicado su horizonte mental? Y esto es un fenómeno biológico fatal que desprestigia muchas veces la cátedra oficial y perjudica a los estudiantes y a la propia facultad.

"Las funciones del organismo, dice Ingegnieros, empiezan a decaer en cierta edad respondiendo a inevitables procesos de regresión orgánica".

Las funciones mentales, lo mismo que las otras, decaen cuando comienzan a enmohecerse los engranajes celulares de nuestros centros nerviosos".

"Es evidente que la persona ignora su propio crepúsculo: ningún viejo admite que su inteligencia haya disminuído".

Frente a ese cuadro irreparable y fatal, debe levantarse la clínica libre del profesor joven lleno de aptitudes, que aspira a practicar un ideal pedagógico y que para ello necesita la adhesión de los alumnos que la cátedra oficial le arranca contra la propia voluntad de éstos.

ANHELOS QUE DEBEN REALIZARSE

En el 2.o Congreso de Estudiantes Americanos en 1910, se votó esta conclusión que viene en apoyo de nuestra solicitud:

"El II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, declara: **que es necesaria la implantación** de la docencia libre para llenar las exigencias del estudiante, en las materias esencialmente prácticas.

El miembro informante, doctor Riuz Moreno, en una notable disertación fundamentó ese deseo.

Decía entre otras cosas:

"La libertad de enseñanza es uno de los principios más preciosos de todo país civilizado.

"El factor principal para llenar las necesidades de una suficiente preparación en el agresado de la Facultad, es el cuerpo de profesores que ella disponga".

El nombramiento de profesor es vitalicio; las condiciones de preparación científica del candidato (coloquemonos en este caso), son excelentes y de acuerdo con el desenvolvimiento de la medicina en la época".

La ciencia médica es una, quizás la que más está sujeta a evolución, por la cantidad de asuntos inciertos que encierra; ¿quién nos garante que el profesor evolucione a la par de la ciencia No puede por variadas circunstancias quedar rezagado ante los avances de ella?".

"Creo, sigue, que el mejor estimulo para evitar el decaimiento de la cátedra oficial, es la implantación de la docencia libre".

Es lógico pensar que el alumno, (verdadero beneficiado de la cátedra ilustrada" no vacilaría un instante en la elección, su asistencia al curso libre oficialmente reconocido e investido del prestigio científico que aporta el que lo dicta, sería un hecho fuera de duda.

Un titular en decadencia, ante la iniciación de una docencia libre en la misma asignatura, engalanado con la hermosa investidura que da una sólida preparación, agotaría todos los recursos para colocarse a su altura".

Resultados: Beneficiados los alumnos: beneficiado el prestigio científico del cuerpo de profesores, beneficiada la Escuela".

Colocándonos en el caso distinto, cuando el Profesor es una **notoriedad científica.**

¿Cuál sería el beneficio de la docencia libre?

El siguiente: hay cursos, en ciertas Facultades, que son muy numerosos, en los cursos de clínica. Medio, o Quirúrgica o Obstetrica, es lógico pensar que es difícil problema dar a cada alumno una preparación científica práctica suficiente.

Formados los cursos libres, pequeños cursos, cada alumno buscará en ellos el mayor provecho.

"La docencia libre resuelve, pues el problema de la libre acumulación estudiantes del modo más favorable.

Las clínicas son hijas de la observación, que no está sujeta a leyes fijas, **sino a la interpretación** que cada observador les dé. Esta es la causa de la formación en Medicina, dentro de una misma asignatura, de diversas escuelas".

"El alumno que ha llegado a adquirir los suficientes conocimientos para interpretar a unas y a otras, advierte en él la inclinación hacia una de ellas.

No es únicamente que el alumno tenga que sacrificar esa legítima tendencia y no poderla cultivar al lado de su maestro, porque la Facultad lo obliga a ir a una clínica que no está de acuerdo con sus inclinaciones?".

En sintesis:

"La excelencia de cátedras docentes libres aumentaría las probabilidades de que el estudiante encontrara el apoyo donde su tendencia lo inclinara".

La conclusión fué aprobada por todas las delegaciones americanas.

OPINIONES VALIOSAS

Con motivo de la implantación de la docencia libre, que es un hecho hoy en Buenos Aires, la Revista del Círculo Médico Argentino inició una encuesta entre los médicos y profesores de aquella Facultad sobre dicho tema.

A la pregunta: ¿Es usted partidario de la docencia libre?, contestó el

Doctor Llambías:

En cuanto a la docencia libre creo que es ella absolutamente indispensable para el progreso de la ensenanza y de la escuela de medicina; que no solo es necesario reconocerla, sino que los hombres pensantes de la escuela deben imponerla. En una palabra, el Consejo deberá implantar la docencia libre como algo imperativo.

El Dr. Zárate contestó:

Diré que soy partidario de la docencia libre en su más amplio concepto.

El Dr. Ledesma contestó, después de una enumeración de cursos libres que han habido en su país:

"La docencia libre la considero útil y necesaria, cuando es mantenida en justas proporciones, cuando el objeto es enseñar, concurrir o completar la enseñanza."

El profesor **Pablo Labaqui** responde que: "Sí, es partidario de la docencia libre."

El **Dr. Fernando Torres**, dice:

"La docencia dibre con el control oficial de la preparación de sus alumnos me parece un ideal."

El profesor **Dr. P. Castro Escalada** dice:

"Soy decididamente partidario de la docencia libre. El alumno debe tener libertad de elegir su profesor, el cual debe imponerse por sus condiciones de tal, y no por el sello oficial."

El profesor **Salvador Maza** contestó:

"Soy en la forma más decidido partidario de la docencia libre."

El profesor **E. A. Boero** responde:

"Sí; cuando su reglamentación igualando a todos permita ascender por sus cabales al hombre de valer. A mis ojos, nada rebaja más a un hombre de ciencia como la remoción de cualquier clase de influencia para obtener una cátedra; el que se precie de tal debe exigir que sus méritos se pesen y se comparen con los de sus colegas, que tengan sus mismas aspiraciones, por un tribunal insuperable."

El profesor **Raúl Argarañaz**, hace algunos reparos de índole práctica en estos términos:

"Encauzada en buena norma la docencia libre, bienvenida sea, pues constituye una feliz creación destinada a dar en la práctica resultados fecundos. — No prestarle todo el apoyo que merece, sería obstaculizar el derecho de enseñar "contrario a toda justicia y a todo progreso. — Mientras no se infrinjan las leyes de la moral, la Facultad de Medicina tiene el deber de favorecer y patrocinar en toda forma el ejercicio de la docencia libre, pues constituye el ejercicio de un derecho que tiene su raíz en la misma naturaleza humana."

El profesor **Juan Carlos Navarro**, contesta:

"Soy partidario de la docencia libre pero limitada. — Creo que debe ser reglamentada, es decir, que solo sera permitido ejercerla a aquelas personas a quienes autorice, en atención a sus títulos, el Consejo Directivo de la Facultad, y que esta misma autoridad debe vigilar en forma que esa docencia se realiza."

El profesor **Carlos R. Cirio**, contesta:

"Soy, como el que más, un ardiente defensor de ella, pero entiéndase bien, reglamentada."

El profesor **Juan B. González**, hace un largo estudio de la docencia libre alemana y sus ventajas y errores, y termina diciendo:

"También soy partidario de la libertad de enseñar y aprender en las universidades oficiales, pero bajo tres condiciones:

A) Que su reglamentacion prevenga honrada e inteligentemente las consecuencias fatales a que expondrian los extraordinarios derechos que confieren nuestros titulos universitarios, si se hallaran al servicio de profesionales de preparacion deficiente o de moral indemnida.

B) Que asegure el cumplimiento de los ideales universitarios y el adelanto y difusión de las ciencias, en armonia con los adelantos y la difusión científica de las otras universidades más adelantadas del mundo.

C) Que se realice bajo un pie de estricta justicia para todos los que ofrezcan las condiciones intelectuales, morales y físicas supuestas por la condición anterior."

El profesor **Leonidas Facio** dice:

"La docencia libre es una feliz conquista de la reforma actual. Desde hace tiempo estaba en el ambiente. Su reglamentación hecha con el criterio sereno de las circunstancias que lo han determinado, asegura su triunfo."

El profesor **Julio Irigarne**, contesta:

"Mis bregas desde estudiante por estas ideas me eximirán, en rigor, de contestar esta pregunta. pienso que la Institución de la Docencia Libre es la conquista más profundamente renovadora y más fecunda que incorporará la escuela a su régimen de vida."

Todas estas respuestas están en el N.o 207-208 de la Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina,—Noviembre y Diciembre 1918, págs. 1417 a 1441.

LA REFORMA EN LA ARGENTINA

Los artículos sancionados por la Reforma Universitaria de Buenos Aires, que se relacionan con la enseñanza libre, son estos:

Art. 52. — Podrán dictar cursos libres, conferencias o lecciones sobre cualquiera de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de cada Facultad:

1.o Los profesores suplentes.

2.o Diplomados universitarios,

nacionales o extranjeros, o personas de competencia oficial reconocida, **previa autorización** de la Facultad respectiva.

Art. 53. — La asistencia a clase no es obligatoria. Los estudiantes tendrán derecho a seguir los cursos libres en lugar de los regulares, debiendo los Consejos correspondientes reglamentar la forma de controlar los trabajos prácticos.''

El Artículo 55 dice:

El Consejo Superior fijará anualmente en el presupuesto de la Universidad una partida destinada a fomentar los cursos libres de los profesores suplentes.

OPINION DEL DR. ARAOZ ALFARO

La Revista del Círculo Médico N.o 210-211, Abril 1919, transcribe una extensa opinión decisiva del doctor Araoz Alfaro.

''La mayoría actualmente de los universitarios que aspiran al progreso y mejora gradual de nuestra institución, consideramos de la mayor trascendencia los fundamentos de esta reforma.

Me parece que hay consenso general en el sentido de que la docencia libre es el mejor instrumento para crear en la Facultad una noble y sana emulación entre los miembros del profesorado, para suscitar con un amplio y levantado espíritu de libertad las aspiraciones docentes en la juventud médica, y para hacer una verdad, en fin, del derecho legítimo por tanto tiempo sofocado y desconocido de que los alumnos puedan escoger sus profesores, en amplia libertad y ''consagrarlos o abandonarlos'', según que satisfagan o no sus justas apreciaciones.''

Y termina así:

''Abramos todas esas puertas, señores consejeros, a la juventud ansiosa de aprender. Estimulemos a todos los que sean capaces de dedicarse a esta nobilísima misión de dirigir y enseñar, a los que han de ser mañana nuestros sucesores, y contribuyamos también así a formar una vasta escuela del profesorado en la que han de surgir y crecer los grandes maestros y los grandes investigadores que el país espera.''

LA PROPOSICION N.° 26

En cuanto al ''Concurso de oposición de los Jefes de Clínicas'', es otra proposición que conceptuamos muy justa.

Estamos convencidos de que hay necesidad de que estén abiertos esos puestos a todos los estudiantes que terminan sus estudios y no a un número limitado de ellos, mientras que los otros tienen que abandonar toda pretención al respecto.

Hasta para la misma formación de escuelas médicas o quirúrgicas, idea grande y hermosa que persiguen algunos maestros, es útil el concurso. A él se presentaría el verdadero creyente en la escuela médica a que piensa dedicarse. Los otros, los que toman la jefatura de clínica para perfeccionar las inevitables lagunas que traen de su vida estudiantil, pero que después de dos años de ejercicios abandonan su puesto y su clínica, dando lugar a otros que generalmente harán lo mismo, no se aventurarán por cierto a la disciplina y a los riesgos que presenta un concurso.

Además, ¿cómo se nombran actualmente los jefes de clínica? Por nombramiento directo que da lugar a mil medios secundarios y obscuros casi todas las veces que se aplican.

El argumento de que el nombramiento se hace en un médico joven adicto con afinidades de técnica y escuela con el profesor, no impide que el nombramiento se haga por concurso. No se presentará a un concurso un elemento que no esté seguro de que la escuela del jefe de servicio va a anular sus inclinaciones o es contraria a ella.

Se da el caso, señor presidente, que muchas veces los estudiantes de los últimos años, ya sabemos quienes serán jefes de clínica de determinados profesores. Está resuelto que los demás tendrán cerrado el camino y que por más aptitudes que tengan, no albergarán ni remota probabilidad de serlo. Otras veces, un médico joven se recibe hoy, y mañana será nombrado jefe de clínica y tendrá bajo su responsabilidad la coparticipación de la enseñanza y el cuidado directo e inmediato de 80 o 100 enfermos. Esto pasa comunmente y es en verdad inhumano.

Además, señor presidente, basta que desaparezca una oportunidad sola para ser jefe de clínica, basta que una sola vez no sea nombrado un médico joven para ese puesto, para que nunca jamás pueda aspirarlo, ya que la reglamentación actual no admite a quien ejerza más de tres años de médico el ser jefe de clínica. Pasados esos tres años, el actual reglamento se lo impide. ¿No es injusto todo esto?

Creemos, pues, que el concurso evita mil irregularidades a que da lugar el nombramiento directo y, además, tiene todas las ventajas de éste.

Toda nuestra exposición, señor presidente, está libre de personalismos. No hay prevenciones para nadie, ni interés en adulterar la realidad. La clínica, con un buen jefe, que explique ciertos casos, que imponga sus aptitudes pedagógicas y su autoridad moral y científica, es algo excepcional en nuestra Facultad. Queremos que el concurso abra el paso a los que se sienten aptos para sembrar convencimientos y que pongan a ruda prueba su amor o su adhesión a determinada escuela, con el sacrificio del concurso que requiere disciplina, fe, desinterés, además de conocimientos sólidos.

Estoy seguro que los buenos jefes de clínicas actuales serán los primeros en ir á ese concurso.

EN SINTESIS

Opinamos que nuestras proposiciones son útiles para el desarrollo ulterior de la Facultad.

Es un temor injustificado e in-

FERMENTOTERAPIA PANCREÁTICA

Resultados obtenidos en animales de experiencia con la aplicación

DEL **PANKRAS GALIEN**

PERRO SANO

ALBUMINAS ASIMILADAS	GRASAS ASIMILADAS	HIDRATOS DE CARBONO ASIMILADOS
93 o/o	**61** o/o	**97** o/o

PERRO QUE HA SUFRIDO LA ABLACION DEL PANCREAS

MEDICAMENTO INGERIDO GRAMOS POR DIA	ALBUMINAS ASIMILADAS	GRASAS ASIMILADAS	HIDRATOS DE CARBONO ASIMILADOS
0.00	46 o/o	40 o/o	78 o/o
5 de PanKras	82 o/o	53 o/o	97 o/o
10 de PanKras	87 o/o	58 o/o	97 o/o
5 de Pancreatina	49 o/o	42 o/o	79 o/o
10 de Pancreatina	50 o/o	44 o/o	9.50 o/o

USOS: Diarrea, Pancreatitis aguda y crónica, Disenteria Dispepsia de los lactantes, Cólera infantil, Enteritis tuberculosa, Enteritis aguda y crónica, Enteritis mucomembranosa.

El PANKRAS GALIEN se expende bajo la forma de producto o en cajas de 40 comprimidos

Comprimidos de PANKRAS puro . . . . . para adultos
„ „ PANKRAS azucarado . . . . . para niños

Seenvían muestras y literatura a los señores Médicos y Estudiantes de Medicina que las soliciten

LABORATORIO GALIEN

Farmacéuticos: Profs. BOCAGE, BUJALANCE y CAPRA

MONTEVIDEO

justo suponer que aspiramos a derrumbar los cimientos básicos de la nueva escuela.

Esta seguirá viviendo, floreciendo más aún el noble afán de nuestros maestros y por la voluntad de los actuales estudiantes que sólo aspiran al engrandecimiento común. De ello estoy absolutamente seguro. Estamos convencidos que las mejoras que hoy solicitamos vendrán muchas fatalmente con el tiempo. Cuando dentro de dos años o tres, o cuatro, hayan clases de más de 100 alumnos en cada clínica, — nótese que en 2.o año de Medicina hay 80 y en 1.o, 130, — se va a ir irremediablemente a la multiplicación, o descentralización de las clínicas. Esto es un hecho en Buenos Aires y aquí dentro de cinco o seis años, o la Facultad crea nuevas clínicas, como lo indicamos en la base 21 de nuestro memorandum, o se va directamente a la clínica libre, vigilada por la misma Facultad.

Además, cuando terminen anualmente cuarenta o cincuenta médicos jóvenes ávidos de horizontes y vean que sólo hay jefaturas de clínicas para 6 o 7, quedando el camino herméticamente cerrado para todos los demás, se llegará también a los concursos de oposición para llenar esos puestos.

He dicho.

SOCIALES

LA SESION DE CLAUSURA

Fué una ceremonia solemne. — Realzaban la significación del acto, no ya la presencia del sabio de Barcelona que más de uno habrá lamentado, — sino las arañas encendidas, la presencia del Miniztro, el taxímetro del doctor Piaggio, y algunos queridos profesores, que en el escenario ponían una venerable nota blanca, en el granate y aterciopelado tapiz de las altas butacas.

Desde nuestro asiento en el paraíso, mirábamos absortos, gestos y actitudes, ya que, faltos del sentido acústico, no nos era dado oir si las mociones eran votadas afirmativa o negativamente.

Vimos la adiposa figura del Miniztro balancearse periódicamente hacia la presidencial oreja derecha, para verter quizá profundos conceptos pedagógicos, dulces frases sobre la decoración futura, o idealistas visiones sobre la escuela experimental. — Notamos también en el señor Decano, algunos gestos tal vez de fastidio, cuando la delegación estudiantil sostenía el único derecho que le quedaba, es decir, el de la voz.

Vimos al doctor Piaggio moviendo risueñamente la manivela de su aparato antes de agitarse algún estudiante en su asiento. — Vimos ceños graves que se fruncían en actitud de espanto; y manos, muchas manos que subían y bajaban como aspas de molinos, de los mismos molinos que atacaban "las quijotadas" estudiantiles.

A ratos, algunos párpados blandamente caían, vencidos por la reflexión... la reflexión de la luz, — mientras llegaba plácido el recuerdo de la tibia estancia, donde un espíritu débil e inquieto esperaba al congresal para decirle con tono somnoliento: ¿Fueron los debates animados y ardientes? ¿Tendrás discípulos, seguirás en el puesto?

Luego el Decano púsose de pie, movió sus labios breve instante quizá para decir que el fuego ya había purificado todo y era preciso irse a dormir sin escrúpulos; trazó una horizontal con la diestra mano, y toda la platea se inclinó a recoger el sombrero.

Instantes después Pí y Suñer despertaba en sus sueños al mucamo del hotel con sus gritos de: "tienen razón los estudiantes; hay cada paquete!"

Del Dr. Pi y Suñer

PARRAFOS DE UNA ELOCUENTE CONFERENCIA

Faltos de espacio para reproducirla íntegramente, nos vemos obligados a ofrecer a nuestros lectores sólo algunos párrafos de la conferencia que sobre autonomía universitaria dió el sabio español, la noche de la clausura del congreso de profesores y pseudo-profesores.

Debemos a la amabilidad de un compañero taquígrafo este placer de reproducir casi textualmente los conceptos vertidos por el activo conferencista.

FINALIDAD DEL PROFESORADO

"Muchos hombres de ciencia honran las Universidades de Santiago, Valencia, Zaragoza, Barcelona, etcétera, y ya no atrae tanto el prestigio de la Universidad Central **porque se van convenciendo de que no deben ser profesores para halagar su vanidad personal ni para conquistar un galardón docente, sino para rehacer la instrucción profesional del país** olfidando enojosas rivalidades provincianas, relacionándose todos y aunando todos los entusiasmos en esa noble obra del engrandecimiento nacional".

En nuestra Facultad existen profesores que lo son de veras y están por encima de esas pequeñeces; pero hay otros que buscan la cátedra solo para el exclusivo beneficio personal, como "rebusque" (permítasenos la expresión porque es gráfica...) rebusque de nombradía a veces barata, y otras cosas más materiales y sonoras...

Pero, lo de rehacer la instrucción profesional del país... jamás lo han pensado, ni en broma: muchos sólo quieren "hacerse" ellos...

CUANTO VALE UNA CATEDRA

Recuerda el conferencista, que hace unos 20 años al laboratorio de Fisiología de Barcelona le correspondían 3 o 4 pesetas mensuales para sus gastos, fracción que apenas bastaba para comprar algunas ranas!

"Esta situación se ha modificado completamente con la actual Junta de Material Científico que no sólo ha conseguido aumentar notablemente el presupuesto de los laboratorios, sino que distribuye el material de un modo menos mecánico y más de acuerdo con el valor del profesor que dicta la cátedra. **Una cátedra en efecto, vale lo que vale el hombre que la dicta".**

Este Pí y Suñer es un anarquista, dirá un joven cuanto distinguido y flamante profesor, pues afirmar tal concepto significa negar lo que se sostiene en nuestra Facultad, es decir: "Si una cátedra se llama Física, Química, Higiene, Patología Externa, etc., — tan sólo por llamarse así, ya permite establecer como cosa indiscutible que en ella se enseña Física, Química, Pat. Externa a las mil maravillas, y... eso del valor del profesor no importa". Visiblemente el discurso de Pí y Suñer es "subversivo" diría otro congresal de la Sección B.

EL MATERIAL CIENTIFICO

Y agrega el fisiologista español: **"Los profesores que trabajan son estimulados y disponen de todo el material necesario, a expensas de los que se abandonan, o no saben aprovechar los recursos de que disponen".** De manera que el conferencista hizo la clasificación de profesores que trabajan, profesores que se abandonan, etc,... y el Congreso le aplaudió. Pero cuando un delegado estudiantil lo dijo en una de las Secciones, hubo congresales que fueron a "muñequear" se le expulsara de la Facultad. Aquí en el Uruguay el profesorad , sólo por llamarse oficialmente así es magnífico, inmejorable por su capacidad científica y sus condiciones didácticas, — el "non plus ultra" de la pedagogía médica, y ¡guay! de quien pretenda sospechar o controlar sus actividades, no ya en el terreno de las investigaciones que en nuestra Facultad pocos esfuerzos atrae, sino aún en el desempeño de la cátedra...

En cuanto a lo del aprovechamiento del material científico, nada digamos de hospitales que hoy están en manos de una sola persona, —ni de aquellos servicios de cirujía donde el profesor opera, casi hasta los forúnculos ante la avidez y la ansiedad de jefes de clínicas, practicantes y estudiantes que se pasan el año esperando más o menos resignados o impacientes, que el patrón de la clínica, — los días de buen humor y generosidad, — se digne despreciar algún "casito"... ¿Qué importa que los egresados no sepan operar ni una hernia? El país debe darse por satisfecho con reunir en los hospitales y sanatorios de Montevideo seis u ocho cirujanos, que salvo excepciones que muchos respetamos solo procuran su beneficio personal, haciéndose la mano, la fama y el bolsillo...

DOCENCIA LIBRE

Habla el conferenciante del privat-docentismo y de las cátedras libres. **"Cree que ellas son necesarias al lado de la catedra oficial". "No se concede iguales derechos a los profesores libres que a los oficiales pero por medio de las cátedras libres se abre las puertas al elemento inteligente y laborioso, para llegar al profesorado oficial".**

La magna sesión de clausura, después de oir a Pí y Suñer expresarse así, aprobó una moción que proponía la institución de la docencia libre.

Esta existe no sólo en Europa y Norte América. — sino también en el Brasil como nos lo dijo el profesor Magalhaes que honró nuestra Asociación con una conferencia sobre moral profesional. —Rige también en la Argentina a raíz de la reforma universitaria de que fueron principales promotores los mismos estudiantes. — Y en otros países de América, también se tiende a establecer la docencia libre, en Bolivia por ejemplo, como brillantemente lo expresara en nuestra Universidad un distinguido universitario de dicho país, el doctor Velazco Blanco.

Pero, en el Uruguay, si hubiera sido por las autoridades inmediatas de la Facultad, persistirían eternamente cerradas las puertas de la cátedra, para que ninguno de los pseudos profesores pudiera peligrar en sus puestos no merecidos.
puestos no merecidos.

Y no hablemos de las otras autoridades universitarias (?), ya que los Rectores sólo parecen destinados a la decoración de la Universidad, —mientras los Consejos se dedican casi exclusivamente a fabricar métodos y planes de estudios, reglamentados, etc., pero jamás demuestran preocuparse de mejorar el personal enseñante.

En cuanto al P. E. es sabido que en nuestro país, para ocupar el Ministerio de Instrucción Pública, se requiere lo mismo que para llenar la cartera de Policía, o de Industrias...

Sin embargo, esta vez el P. E. ha hecho algo más que las autoridades genuinamente (sic) universitarias, acaba de aprobar un proyecto que si bien adolece de defectos, es por lo menos un paso hacia aquella finalidad...

¡Y pensar que hubo profesores de la Facultad de Medicina, — cuyos nombres queremos callar —que procuraron obtener del Consejo de Administración que vetara el citado proyecto!

Claro que para despistar se hacían los defensores de la pobre autonomía (!) universitaria que acaga de ultimar el Miniztro y hablaban de intromisión del P. E. en los fueros de la Universidad...

EL MONOPOLIO VITALICIO

Añade Pí y Suñer, citando los beneficios de la cátedra libre: **"Por otro lado se evita el estancamiento de los profesores oficiales inmovilizados intelectualmente por la falta de sanción y, más aún, hasta se facilita la separación de los profesores que no cumplen, a quienes los estudiantes abandonan,**

acompañando al buen profesor libre''.

¡Magnífico párrafo que repetiremos mil veces a oídos de nuestros pseudos profesores, y de los honorables miembros del Consejo!

¡Profesores oficiales inmovilizados intelectualmente por la falta de sanción: es una definición de la casi totalidad de nuestro personal docente! **¡La separación del profesor que no cumple y la libertad de concurrir a la clase del verdadero profesor!**

Exactamente la tesis sostenida diez días antes por la delegación estudiantil, al tratarse de la libre asistencia a las aulas. Es el reconocimiento de que los estudiantes deben y pueden hacer la selección del profesorado.

Es el derecho de la Facultad, de la sociedad misma, a desembarazarse de los inútiles, de los inertes, de los estancados, de los mistificadores de la enseñanza, que monopolizan eternamente las cátedras, y clínicas y laboratorios, acaparando el material científico, disfrutando inmerecidamente de honores y asignaciones, sin beneficiar para nada al estudiante hoy obligado a resistirlos; esos pseudo-profesores que sin embargo esgrimen la pretensión insostenible de su intangibilidad de super-hombres, y creen ingénuamente, o fingen creer que con su ausencia, su expulsión, o su fuga, se derrumbaría la Facultad de Medicina, y quedarían desprestigiados y desiertos los hospitales donde no resonara su pontificial palabra...

LA ACCION ESTUDIANTIL

Se extiende luego, Pí y Suñer, en consideraciones acerca de la intervención que se reconoce a los escolares en el gobierno de la Facultad, y dice: ''**puede afirmarse que ha sido la feliz presión del entusiasmo estudiantil que ha apresurado al gobierno a establecer la autonomía universitaria. Con mayor motivo intervendrán una vez que esa autonomía esté legislada. —En el proyecto aprobado últimamente, se reconoce la necesaria representación de las asociaciones estudiantiles en las asambleas y elecciones, donde ellos tienen voto e intervienen en todas las deliberaciones y medidas que se relacionan con la mejor armonía en la marcha de la Universidad**''.

En el Consejo de la Facultad de Medicina de Montevideo, apenas si se escucha la opinión estudiantil; apenas si se da trámite a las solicitudes de nuestra prestigiosa y bien orientada asociación, de esas numerosa solicitudes que inevitablemente deben ser entregadas al albur del expedienteo de Secretaría. Los miembros de los consejos, salvo excepciones, creen descender cuando ''conceden audiencia'' a los alumnos.

Y si se hacen ''reuniones'' de profesores, solo se les ''otorga'' voz, se les niega el voto, y luego... por arrepentimiento quizá, se intenta privarles también del único derecho ''concedido''.

Más tarde, una vez realizadas ''las reuniones'', como la presencia estudiantil les ha sido molesta, porque el pseudo-profesorado, no ha podido descargarse de sus culpas echándolas sobre sus alumnos; como éstos últimos les han demostrado sus deficiencias o sus despreocupaciones... entonces, se procura que para el futuro, las ya célebres reuniones sólo sean constituídas por profesores, pseudoprofesores y anexos... y secretas.

¡IGUAL QUE AQUI!

Agrega el profesor catalán: ''quedan sin embargo, enemigos irreconciliables de la autonomía y, cosa incomprensible, **esos enemigos se albergan dentro de los mismos claustros**, por lo cual para evitar sorpresas es conveniente que ese decreto de reorganización universitaria se convierta pronto en ley estable de la Nación''.

Si en España los enemigos de la autonomía universitaria se albergan en los claustros; en la Facultad de Medicina de Montevideo, los enemigos de la autonomía universitaria, de la docencia libre, de la libre asistencia a las aulas, de la verdadera enseñanza, residen en la mismo Facultad constituyendo una inconmovible sociedad de socorros mútuos, y bajo la égida de la fecundante protección del Olimpo, que por encima de los intereses de la Facultad y de la sociedad misma, mantiene los intereses de unos cuantos agraciados.

Así habló el sabio fisiologista de la Facultad de Barcelona, cosechando hasta el hipócrita aplauso del pseudo-profesorado de nuestra Facultad, que no de otro modo puede calificarse, ya que éste no tuvo reparo en rechazar con su voto, proposiciones numerosas que habría apoyado sin duda alguna, el eximio conferencista, quien tan oportunamente llegó a la ''reunión'' de profesores para demostrar que la delegación estudiantil estaba bien orientada y tenía sobradas razones para sostener con firmeza sus ideas.

Presidencia de club

En las asambleas, el Presidente debe actuar con serenidad e imparcialmente, para que los debates se desarrollen en la más amplia libertad y de modo que las mociones aprobadas lo hayan sido sólo por decisión del criterio imperante en ellas.

En la sesión de clausura de la 1.a reunión de profesores, la Mesa no entendió así su misión: como finalidad que justificara su actitud parecía haberse propuesto que no se discutiera; y sobre todo el revelar las simpatías oficiales por ciertas conclusiones.

Así se vió al Presidente de la sesión presa del vértigo, del afán de terminar pronto, dirigiendo el debate (?) a tambor batiente, de tal manera que después de hacer leer las conclusiones ordenadas ''a piacere'' previamente, no decía ni por fórmula el consabido ''están en discusión, etc.'', pero en cambio agregaba de inmediato: ''Se va a votar''.

Eso explica, como la delegación, pidió más de una vez la palabra en medio de las solícitas manos ya levantadas para satisfacer a la Mesa.

Y no únicamente estudiantes constataron la manera especial de presidir ese acto, muchos médicos lo advirtieron también.

Claro está que a la presidencia le resultaría perder tiempo, el permitir la exposición de ideas, — puesto que ''las manos'' ágiles y fieles estaban prontas ya para votar.

Conclusiones aprobadas por la 1.ª reunión de profesores de la Facultad de Medicina en la sesión plenaria de clausura

El reglamento de la 1.a reunión estableció que solo serían tratadas en la sesión de clausura, aquellas proposiciones que hubieran obtenido la aprobación de una por lo menos de las Secciones A, B o C.

Las proposiciones 3 a 5, 9 a 11, 13, 18 a 26 y 28, de la delegación estudiantil, y que publicamos en el número anterior no fueron tratadas ni en las secciones parciales así como numerosos proyectos presentados por varios profesores, — por falta de tiempo.

He aquí las conclusiones votadas afirmativamente en la sesión plenaria de clausura y que han de elevarse al H. Consejo, como expresión del pensamiento del profesorado de la Facultad:

Autonomía universitaria

1. Declárase que la verdadera autonomía universitaria constituye una aspiración del profesorado de la Facultad de Medicina. (Moción del doctor Rossi).

Al doctor Pí y Súñer

2. Nómbrase al doctor Pí y Súñer, miembro honorario de las ''Reuniones del Profesorado de la Facultad de Medicina''. (Moción de los profesores Ricaldoni, Scremini, Morquio, Scoseria, Pouey y otros).

Reglamento del Consejo

3. La ''1.a reunión de profesores'' reconoce la conveniencia de que el H. Consejo de la Facultad, sesione públicamente y publique sus actas. (Moción estudiantil, apoyada por las Secciones A y B).

Asistencia libre

4. La Facultad de Medicina no controlará la asistencia de los estudiantes a los cursos teóricos. (Moción estudiantil, apoyada por las Secciones A y B).

(Como consecuencia de esta moción, quedarán suprimidas las categorías de estudiantes reglamentados y libres a los efectos del examen).

5. Los estudiantes podrán cursar las clases y clínicas de cada asignatura con el profesor que prefieran. (Moción Lasnier-estudiantes, apoyada por Sección B-.

Docencia libre

6. ''Hay conveniencia en ampliar los cursos libres que hoy se autorizan en la Facultad, estableciendo la docencia libre''. (Moción de la Sección A).

7. (El doctor Escuder Núñez, presentó a la sesión de clausura, un interesante proyecto sobre ''cátedras clínicas libres'' (que no reproducimos por falta de espacio), y que deberá tratarse en la próxima reunión del profesorado).

...

Tareas docentes

8. ''Júzgase conveniente que cada año el profesor titular indique los temas que se reserva para tratar personalmente, y que el agregado complete el curso. Se tratará siempre que sea posible, que la enseñanza se apoye en casos prácticos''. (Moción de la Sección C).

9. ''Declárase necesario aumentar el número de profesores que tendrán a su cargo en la Facultad de Medicina, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en el programa oficial de estudios, y otras que no están comprendidas en él''. (Moción Lasnier-estudiantes, apoyada por la Sección B).

Control del profesorado

10. ''Con el objeto de tener elementos escritos para que el H. Consejo pueda justipreciar la acción de los profesores, éstos deben presentar un informe anual sobre la forma en que se ha desarrollado el curso, temas tratados, manera de realizar la enseñanza, cómo ella se podría mejorar en beneficio de los alumnos, y todas las demás cuestiones que le sugiriesen las observaciones hechas durante el año''. (Moción del doctor Gaminara, que deberá tratarse en la próxima reunión del profesorado). La tesis del control del profesorado fué sostenida por la Asociación ante el Consejo infructuosamente, desde hace más de un año.

Enseñanza

11. ''Los cursos teóricos actuales que lo permitan, se transformarán en cursos teórico-prácticos, dotándolos de los elementos necesarios (clínicas, laboratorios, museos, etc.) para la mejor enseñanza''. (Moción de la Sección B.).

12. ''La materia H. Natural Médica y Parasitología, debe denominarse exclusivamente Parasitología y estudiarse en 3.er año''. (Moción estudiantil, apoyada por la Sección A).

13. ''El estudio teórico de la obstetricia y la ginecología debe hacerse en el año anterior al de las clínicas respectivas''. (Moción de la Sección C).

14. ''La enseñanza de las patologías externa e interna, medicina operatoria y terapéutica debe ser teórico práctica, siendo de desear que los profesores tuvieran servicios hospitalarios''. (Moción de la Sección C).

15. ''La Medicina Operatoria debe enseñarse no sólo en el anfiteatro, sobre el cadáver, sino además en la clínica sobre los casos clíni-

cos''. (Moción estudiantil, apoyada por la Sección B).

16. ''Debe darse facilidades a los estudiantes para intensificar la enseñanza clínica en la forma que más se aproxime a la vida profesional.'' (Moción de la Sección C).

17. ''El profesor distribuirá entre el personal de la clínica la enseñanza regular y práctica de la ortopedia, pequeña cirugía, medicina y cirugía de urgencia, etc. La fisioterapia se enseñará prácticamente en los servicios especiales, como complemento de la clínica terapéutica''. (Moción de la Sección C).

18. ''Se formula un voto indicando a la Facultad, que gestione de la A. P. N. para que los estudiantes de 5.o y 6.o año realicen por turnos guardias en los diversos establecimientos hospitalarios''. (Moción estudiantil, doctor Turenne y doctor May; apoyada por la Sección C).

Programas

19. ''Nombrar una comisión formada por los profesores de los respectivas materias para redactar combinadamente los programas de las asignaturas. Estos programas serán presentados en Febrero de 1920''. (Moción de la Sección A).

20. ''Los encargados de la enseñanza en los cursos prácticos deben coordinar los trabajos de modo que éstos comprendan estrictamente los puntos a que cada materia se refiere''. (Moción de la Sección B).

Biblioteca

21. ''Considérase conveniente que los estudiantes puedan llevar libros de la Biblioteca de la Facultad à sus domicilios, en calidad de préstamo por un tiempo determinado''. (Moción estudiantil, apoyada por la Sección B).

Exámenes

22. ''Los exámenes teóricos constarán de una disertación sobre un tema sorteado entre los del programa de exámen y de un interrogatorio sobre temas del resto del programa. El estudiante tendrá opción a desarrollar el tema de sorteo, oralmente o por escrito''. (Moción estudiantil, modificada así y apoyada por la Sección B).

23. ''Los exámenes se realizarán sorteando dos temas de los establecidos en los programas correspondientes, Se concederá al alumno 10 minutos de meditación antes de comenzar el examen. La Mesa no interrumpirá al examinando mientras dure la disertación. Concluída ésta el tribunal podrá hacer interrogaciones sobre los mismos u otros temas en forma de conversación. La duración del examen será de 15 minutos como mínimo y de media hora como máximo''. (Moción estudiantil, modificada así, y apoyada por la Sección A).

24. ''El estudio formal de las clasificaciones se hará por una comisión compuesta por representantes de las 3 secciones de la ''reunión'' y presentará su dictamen en la reunión del año próximo''. (Moción de la Sección A).

25. ''Considérase conveniente mantener el examen de clínica en la forma actual, es decir, en un solo acto''. (Moción de la Sección C).

26. ''Las patologías, médica y quirúrgica, serán objeto de un sólo examen cada una, a rendirse después del 4.o año.'' (Moción estudiantil y doctor May, apoyada por Sección B).

Provisión de cargos

27. ''Los cargos técnicos deben ser provistos por concursos de oposición, salvo el caso en que un tribunal designado ad-hoc hallara en uno o más candidatos títulos, méritos y trabajos suficientes para un nombramiento directo. En ese caso el fallo del tribunal deberá ser fundado''. (Moción estudiantil, modificada así, y apoyada por la Sección A).

Las autopsias

28. ''La Facultad de Medicina de acuerdo con la A. P. N., debe preocuparse urgentemente de hacer sistemática la práctica de las autopsias de los fallecidos en los hospitales''. (Moción estudiantil, apoyada por Sección B).

Otro ''museo''

29. ''Considérase conveniente que los Institutos, Clínicas y Laboratorios cooperen mútuamente a la enseñanza prestándose sus respectivos materiales, siempre que no se perjudique la organización de los mismos''. ''Considérase ventajosa la creación de un archivo de piezas demostrativas de patología'', sin perjuicio de que cada clínica, instituto y laboratorio forme su propio archivo. enviando siempre que sea posible una copia de los documentos y piezas al archivo central''. (Moción de la Sección C).

Laboratorios

30. ''Se expresa el anhelo de que se instale el Laboratorio Central bien dotado para las investigaciones de mayor importancia, sin perjuicio de que cada clínica mantenga el suyo para las investigaciones corrientes''. (Moción de la Sección C).

Ingreso a Facultad

31 ''No se permitirá el ingreso a la Facultad de Medicina sin haber sido aprobado en todos los exámenes de E. Secundaria y preparatoria''. (Moción estudiantil, apoyada por Sección A).

Ensayos de Pí y Suñer

El doctor Pí y Suñer, amigo de analizar reacciones y efectos en su laboratorio, intentó hacer experiencias de psicología, tomando como ''sujetos'' a los concurrentes a la sesión de clausura del profesorado.

Nos hacíamos estas reflexiones cuando el ilustrado profesor hablaba de autonomía universitaria. — Empezó por dirigir excitaciones al Ministro, diciendo que la autonomía universitaria es peligrosa e inestable cuando nace sólo por decreto, pero tal vez con el fin de observar que facies ponía el coautor del proyecto de autonomía— cuento, en que la Universidad queda sometida a la más burda dependencia del Consejo de Administración.

Y luego, el eximio catalán comenzó el reparto: como si hubiera abierto un surtido guardarropa distribuyó en el escenario y la platea del salón de actos infinidad de trajecitos de todas medidas, diciendo tal vez para su coleto aquello de ''a quien le caiga el sayo que se lo ponga''.

Pero, si más de dos orejas se encendieron y si más de cuatro manos dieron apoyo a alguna magistral cabeza flexionada por la lluvia de indirectas, — no por eso fueron aceptadas todas las proposiciones que encuadraban bien en las ideas expuestas por Pí y Suñer al hablar de ''la autonomía universitaria'' en su país.

La sensibilidad de ciertos pseudo profesores es tan exquisita, que ni con las más intensas excitaciones se consigue de sus complejos organismos la más leve reacción...

Honrosa actitud

Es justo destacar, el nombre del doctor Eugenio P. Lasnier, de entre los profesores que durante las asambleas apoyaron con sus razonamientos y su autoridad, las tésis sostenida por los estudiantes al bregar por la libertad de aprender.

En forma inteligente, franca y decidida cooperó el digno profesor de Anatomía Patológica a demostrar la falsedad de la afirmación corriente, en la que, así como en otros tiempos se decía que ''la letra con sangre entra'', hoy la Facultad supone que ''las patologías con lista quedan''...

Tal vez no todos los profesores hayan podido asumir una actitud análoga, porque ellos no tienen la experiencia de reunir alumnos cuando no pasan lista.

Los ausentes

No obstante el crecido número de personal docente, las Secciones viéronse con frecuencia en imposibilidad de sesionar por falta de número. En la Sección B, de 23 profesores sólo concurrieron unos 13 o 15 el día de máxima asistencia. La Sección C, integrada por 40 y tantos, pocas veces llegó a reunir 20 que era el número mínimo para sesionar. Y en la Sección A ocurrió algo análogo.

Esas ausencias ¿a qué podemos atribuirlas? Unas veces a faltas de aviso y citaciones, o al cúmulo de tareas de los ausentes que por ser profesores no se creyeron en la obligación moral de aportar su concurso a ''las reuniones''.

Pero, otras veces... ¿no habrá sido por prudencia, o por ''no comprometerse, y quedar mal''?

¿Profesores o votos?

Al combatirse la proposición estudiantil en que se solicita que los cargos de jefes de Clínica y de Laboratorio sean provistos por concurso de oposición y no, otorgados a dedo,—se dijo que los citados funcionarios no intervienen para nada en la enseñanza.

Pero la oportunidad hizo cambiar de criterio al Olimpo, cuando fué preciso ''hacer número'' y entonces todos los jefes de Clínica y de Laboratorio fueron declarados incorporados al personal docente, y no ya sólo con voz, como los estudiantes, sino también con voto...

¿Habrán sido convocados tal vez por que entre ellos existirían votos al firme, por aquello de que ''cuando se deben atenciones''...?

Del huerto magistral

La barra estudiantil y la delegación en ocasiones repetidas hallaron amable la reunión de profesores, y a veces no tuvieron mas remedio que reirse de la frase magistral. — He aquí algunos frutos y hortalizas cosechadas en las asambleas recientes:

Declaración amorosa

Un profesor detiene a un delegado estudiantil y sostiene con él este diálogo:

Prof. — ¿Con qué Vds. piden que se suprima... (aquí una asignatura).

Estud. — Sí, señor.

Prof. — ¿Pero piden que se suprima la cátedra también?

Estud. — Sí, señor.

Prof. — Pero..., entonces ¿yo que hago?

Estud. — Ah, doctor, eso lo dirá el Consejo...

Prof. — No, pero si yo también veo que Vds. tienen razón: (tal asignatura) se enseña mal, pero créame, es porque no tengo ayudantes buenos, inteligentes...

Estud. — ¿.....?

Prof. — Yo había pensado en hacerlo nombrar a Vd.

A LOS MÉDICOS
10 o/o DE ECONOMIA
Divanes para auscultaciones
Con respaldo articulado.
Forrados en cuero y en imitación cuero.
Mueblería A. MONTEVERDE & Cía.
18 DE JULIO, 1040
Al lado de la Sucursal de la LIBRERIA

Penetración del futuro

En la discusión de una Sección, el delegado estudiantil arrecia contra los pseudo-profesores "paquetes". diciendo que la libre asistencia a las aulas seleccionará el profesorado.

Un profesor. entrevé el cuadro futuro y así lo describe a sus colegas:

"Si, ya se vé el resultado: cuando la asistencia a esas clases sea libre, el profesor irá primeramente a Secretaría y preguntará: ¿Hay algún alumno que me quiera oir?".

El público, hizo silencio, admirando la penetración del profesor.

Susceptibilidad instintiva,

En otra Sección, un delegado estudiantil dice: "porque hay profesores que dictan clase desde hace 10 o 15 años en forma deplorable, y realizando enseñanza atrasada por lo menos en 40 años de evolución científica".

Un profesor pide la palabra y expresa: "Me parece que el señor delegado se está refiriendo a mí... y la Mesa no debe permitir personalismos".

El delegado estudiantil declaró que no había personalizado; y sin embargo, la asamblea halló hilarante la interrupción del profesor.

Reglamento de pega

Cuando se convoca un congreso, se establece previamente un reglamento que ha de regir la constitución y el funcionamiento del mismo; —pero una vez dado a conocer a los congresales, ese reglamento no puede en manera alguna sufrir modificaciones por simple voluntad de la Mesa, ni menos de quien ha congregado la asamblea.

En la 1.a reunión de profesores, el reglamento fué modificado cada vez que a la Mesa o al Consejo se les ocurrió hacerlo. En él se estableció primero que sabría una sola sesión de clausura; y el señor Decano concurrió a las Secciones a decir que se realizarían varias. En el reglamento impreso se indicaba que cada Sección debía elegir Secretario; y más tarde se dijo, que donde se leía Sección debía comprenderse sesión: "error de imprenta", y de allí que unas Secciones lo entendieran de un modo y en las otras en forma distinta. En el reglamento oficial se establecía que en la sesión de clausura "se procedería a discutir y votar; pues poco faltó para que sólo se votara, sin discutir: por lo menos la mesa lo intentó repetidas veces. Pero ya con anterioridad, un úkase, que hacía mangas y capirotes, de esa vieja frase que dice "la asamblea es soberana", dispuso que en la sesión de clausura sólo habrían 2 congresales, uno en pro y otro en contra de cada conclusión. El Olimpo "concedía" a la asamblea, el derecho de hablar dos veces, cada delegado, por espacio de 5 minutos cada vez; se hizo lo posible para que en el acto citado esas dos veces fueran una sola.

Y no decimos nada del "taxímetro" que conducía el doctor Piaggio, porque nos sentimos tentados a suponer que para apresurar la tarifa, hasta se hacía en dicho aparato el profícuo "tallarín"...

SILUETA

Elegante jefe de clínica; joven distinguido; sentábase a la izquierda y primeros bancos de la platea en la 1.a reunión de profesores; miraba atentamente el ojo izquierdo de su pattrón que ocupaba asiento en el escenario; era el primero en votas contra las proposiciones estudiantiles... ¿quién será?

Un paréntesis

La proximidad de los exámenes obliga a EL ESTUDIANTE LIBRE a abrir un paréntesis en su labor.

Pero esta tregua no durará más que dicho período de pruebas, al cabo del cual volveremos a nuestra tarea de propaganda en pro de los intereses estudiantiles.

Surgido EL ESTUDIANTE LIBRE justamente al pronunciarse la primera reunión de profesores, ha venido sosteniendo desde Mayo hasta Noviembre las aspiraciones estudiantiles, fundándolas en las razones que las determinan, y procurando infiltrarlos en el espíritu de los que creen que nuestra Facultad no adolece de defectos.

Hoy, después de realizado el congreso de profesores, vemos con hondo placer, aprobar por estos últimas diversas proposiciones estudiantiles que fueron temas de nuestra hoja, como habían sido motivo de notas infructuosas de la Asociación ante el señor Decano y el H. Consejo.

Algo, pues, se ha obtenido ya, y es esto razón poderosa para avivar nuestro entusiasmo, y que ha de estimularnos vigorosamente a proseguir con más bríis, con más firmeza y tenacidad que nunca, señalando siempre con idéntica altura moral y en actitud resuelta y franca, las reformas que reclama el organismo de la Facuitad de Medicina.

No faltan, pues, a EL ESTUDIANTE LIBRE, ni motivos, ni voluntad, ni energías, para continuar su tarea; tampoco carece de los medios materiales de asegurar prácticamente su propaganda, ya que la generosa aceptación con que médicos y estudiantes la acogieron alentándola, ha permitido difundir extensamente la palabra estudiantil sin afectar para nada los fondos de nuestra floreciente Asociación.

Hasta pronto, pues.

Las ollas en la sala

Un escritor español, Antoni Zozaya, hace notar en uno de sus libros, que cuando los reyes viajan por las ciudades y aldeas del país, las autoridades locales procuran ocultar a las regias retinas, todo espectáculo de desolación, de protesta, de inactividad, de miseria, ofreciéndoles sólo la visión de paseos, palacios y monumentos.

En el Uruguay, algo análogo se realiza cuando un hombre de ciencia nos visita. Y no podía haberse hecho excepción con Pi y Súñer: el activo profesor recorrió el edificio de nuestra Facultad, algunos hospitales, laboratorios, etc., y cuando ya se le había hecho creer que la Facultad de Medicina de Montevideo era la mejor del mundo, puesto que sus profesores constituían el sumun de la ciencia y la pedagogía reunidas, — que los directores de institutos y laboratorios habrían realizado infinidad de trabajos de ratificación y experiencias originales, que los alumnos estaban en inmejorables condiciones para alcanzar el altísimo nivel de sus maestros, —al señor Decano se le ocurre invitarlo a la 1.a reunión de profesores.

Convencido hasta entonces Pi y Suñer de tanta belleza y tanto progreso, correspondió con su conferencia sobre autonomía universitaria, sin imaginarse que al hacerlo daba una dura lección a una buena parte del profesorado de nuestra Facultad.

Habría seguido el distinguido fisiólogo conservando su concepto optimista de esta última, ya que sincera o hipócritamente todos le aplaudieron en dicha conferencia....

Pero de pronto, los estudiantes toman la palabra y ponen a la vista multitud de cosas y cositas que no se habían mostrado al ilustrado visitante.

Lo mismo que en las zarzuelas, cuando los chicos de la casa revelan ante "la visita" que en la lujosa sala es motivo de mil delicadezas, como están la cocina y la despensa... hicieron los estudiantes en la magna sesión de clausura de la reunión de profesores!

Algunos de éstos, que ocupaban el escenario, no dejaron de traducir su disgusto frente a las indiscreciones de "los chicos de la casa", que destapaban los aromáticos recipientes culinarios y abrían los cajones vacíos de la despensa de la Facultad, en pleno salón de actos públicos, ¡oh santa Brígida!, y ante una erudita personalidad extranjera!

Con qué placer una mamá enérgica habría retirado de la sala a esos chicos impertinentes o les habría ofrecido un caramelo interminable para distraerlos!

Sin embargo, Pí y Suñer debe estar agradecido a la delegación estudiantil, que le mostró cuanto había de papel pintado en la decoración de la Facultad, y así se habría ido a decir a España, — juzgando por el aroma que en la sala las ollas difundieron, — que en el Uruguay también se cuecen habas, muchas habas... y a veces sólo se hace hervir el agua en tumultuosa ebullición, para hacer creer que adentro hay algo...

Por otra parte, ya Pí y Suñer no creerá, como Anatole France, que nuestro país sólo produce maíz y diputados: el filósofo de Barcelona sabrá que el Uruguay produce muchos y muy diversos pseudo-profesores....

Del Dr. Damianovich

Docencia y estudios libres

El doctor Damianovich, profesor y miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, dió la semana pasada una conferencia sobre la reforma universitaria en la Argentina, satisfaciendo un pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería de Montevideo.

Lo atrayente del tema y la preparación del conferencista, que además de los títulos citados tiene otros más valiosos, que son sus significativos trabajos de investigación, no fueron sin embargo motivo suficiente para reunir una concurrencia numerosa. Y esta actitud censurable, no ya solo de los estudiantes, puesto que actualmente se hallan en período de intensa labor sino del profesorado de todas las Facultades, nos permite señalar un hecho constatado con frecuencia: la despreocupación, la imperdonable indiferencia que dicha entidad nos vela por cuanto se refiere a los problemas de enseñanza.

Lo dijo precisamente el doctor Damianovich, y también lo habían establecido los estudiantes en "la reunión de profesores": estos últimos solo se interesan o aparentan preocuparse de la marcha de la respectiva Facultad, en el momento de las elecciones de miembros del Consejo correspondiente.

Debemos, en justicia, hacer notar la presencia, en lo que a Medicina se refiere, de los profesores Scoseria Maggiolo y agregado Cordero, que habrán tenido ocasión de oir de labios de un hombre de trabajo y que es autoridad científica y pedagógica en el país vecino, — conceptos análogos a los que la delegación estudiantil sostuvo en la asamblea de profesores.

En efecto, el erudito profesor

CÁBULA ESTUDIANTIL

"Vestirse en la Sastrería Sica"

1336 — ITUZAINGÓ — 1336

Los estudiantes clientes de esta casa se imponen ante las mesas examinadoras por la corrección de sus líneas

gentino hizo notar los progresos alcanzados en la organización de la Universidad de su país, debido a las reformas introducidas en las leyes y reglamentos, por los movimientos de 1906 y 1918, — en los que (como generalmente ocurre, frente a la inercia y al conservadorismo de las autoridades universitarias), los estudiantes fueron la principal fuerza propulsora. Debido a los dos movimientos primitivamente estudiantiles, de 1906 y 1918, se ha modificado fundamentalmente el organismo directivo y administrativo, el sistema electoral de Consejos y Asambleas, en los que cada vez intervienen más directamente los alumnos, y se ha modificado también el régimen de enseñanza, los medios de selección de profesores, etc.

La reforma universitaria en la Argentina, abarca esenciamente estos temas:

1 — **Asamblea representativa,** — que significó la abolición de los Consejos académicos vitalicios y absorbentes que regían desde la ley Avellaneda en la Universidad argentina.

2 — **Implantación de la docencia libre** — Se extendió el doctor Damianovich sobre esta mejora (que los estudiantes de medicina del Uruguay pidieron en "la reunón de profesores") estableciendo los beneficios ya alcanzados en un año de ensayo, "porque se reconoce que es la mejor manera de elegir profesores, que permite la incorporación de elementos nuevos al cuerpo docente, que significa un estímulo para mejorarlo, etc.".

3. **Libre asistencia a las aulas.**— Esta reforma en el régimen de asistencia, (complemento necesario de la modificación anterior y que también sostuvieron nuestros compañeros en la famosa "reunión" fué también brillantemente defendida por el conferencista. Hizo notar que, contra los vatícinios de los adversarios, **la asistencia de los alumnos a las aulas fué mayor que bajo el imperio de la lista.**

Dijo que en la F. de Medicina de B. Aires, de acuerlo con estas 2 reformas (docencia y asistencia libre), llegan a funcionar regularmente en ciertas materias, hasta 22 cursos libres **paralelos** y 2 conferencias libres; advirtiéndose una mayor actividad estudiantil que antes de implantar dichas reformas.

4. **Fomento de la investigación científica.** — Finalidad que no se comete a nuestra Facultad, habiéndose creado una escuela de medicina experimental, quizá porque muchos profesores actuales no han pensado jamás en investigar nada..

5. **Elección de autoridades.**—Dijo que los estudiantes argentinos eligen directamente la tercera parte de los miembros de los Consejos Directivos de Facultad. Juzgó indispensable la intervención de los estudiantes en el gobierno de la Facultad; y añadió que los alumnos argentinos habían sabido utilizar los derechos obtenidos por las recientes reformas, procediendo siempre con honrosa ecuanimidad, con admirable prudencia y elevación de miras, y lejos siempre de intereses subalternos.

Por falta de espacio, no podemos proseguir informando; y lo sentimos vivamente ya que la "Gran Prensa" tampoco lo hizo ni podía hacerlo, puesto que hoy está sumamente atareada por el chismerío y el amasijo politiquero que absorbe totalmente sus columnas exclusivamente dedicadas al "dragoneo" de los posibles votantes.

Pero lo lamentamos sobre todo, porque "La Mañana" y "El Bien", no enviaron un reporter a la conferencia del doctor Damianovich.

Estos dos diarios, utilizando la sapiencia enciclopédica de que el periodismo nacional hace gala, escribieron editoriales criticando actitudes estudiantiles argentinas, y censurando a la vez la reforma de 1918. Ambos periódicos sostuvieron, quizás fundándose, con poderoso espíritu de intuición,—en un par de lacónicos telegramas,—absolutamente todo lo contrario de lo afirmado por el profesor y miembro del Consejo de una Facultad de la Argentina...

Por los técnicos

EN LA A. P. N.

Ya no es solo el doctor Sanguinetti quien tesoneramente defiende al personal técnico de la A. P. N. en el Conejo de esta institución. El doctor Becerro de Bengoa rivaliza con dicho delegado al extremo de que si éste se descuida, su designación dejará de ser vitalicia, o por lo menos perderá el carácter de delegado de los practicantes (que según se dice, lo es actualmente) pues éstos proclamarán al doctor Becerro su representante exclusivo ante aquella autoridad.

No solo el doctor Soca en el Consejo Administrativo y el doctor Vecino en el Ministerio, hacen gala de talento en la dirección de las finanzas nacionales. El doctor Becerro también hace tiempo que brega por incorporarse al núcleo de "médicos-economistas": fué primero su viaje a Buenos Aires designado por la A. P. N. para adquirir una partida de orejones, — luego su proyecto para ahorrar los neumáticos de auto en las carreteras, y ahora, por fin, su plan de alimentación higiénica y económica de los practicantes del servicio de urgencia.

He aquí la colaboración que nos ha sugerido el precedente comentario.

Alimentos concentrados

(COLABORACION)

"Se nos ha ocurrido pensar que no hay ningún motivo para que el pueblo se queje por la carestía de la vida; que si los obreros se ponen en huelga pidiendo el aumento de sus jornales, alegando que la vida se ha hecho más difícil, lo hacen de puro gusto, por vicio de pedir; que el gobierno al aumentar los sueldos de los empleados públicos hizo lo que vulgarmente se dice una "macana", por que actualmente la vida y hasta los alimentos están a un precio ínfimo.

Todos estos pensamientos "profundos" de economía social se nos han ocurrido con motivo de una resolución del Consejo de la Asistencia Pública, ante un pedido de los practicantes internos del Servicio de Primeros Auxilios y Asistencia Externa.

Los practicantes del Servicio citado eran los únicos de todos los que desempeñan cargos en las distintas reparticiones de la Asistencia Pública a quienes los días que estaban de guardia no se les suministraba comida, teniendo que pagarla de su propio peculio.

Pero felizmente esta situación que ponía a los internos del Servicio de Primeros Auxilios en desventaja a los demás practicantes, ha cesado.

El Consejo de la Asistencia Pública ha calculado que un practicante puede comer perfectamente y hasta engordar, gastando veinticinco centésimos por comida. Y en consecuencia ha resuelto que se les aumente el sueldo por gastos de comida en dos pesos con cincuenta centésimos, pues según el cálculo anterior, es lo que les corresponde, dado que durantte el mes tienen que comer diez veces en el establecimiento.

Después de leer lo que antecede, creo que nadie dudará que los pensamientos que se nos ocurrieron al enterarnos de esta resolución tienen su razón de ser.

Terminaremos proponiendo al C. de Administración que consulte al de la Asistencia Pública sobre el modo de abaratar la vida, pues quienes han descubierto cómo un hombre puede reventar de gordo gastando en alimentarse cincuenta centésimos diarios, deben también poseer otras soluciones maravillosas sobre este problema. Por lo menos proponemos que se entregue la cartera de Hacienda al doctor Becerro de Bengoa, miembro informante del asunto en cuestión."

Gargantúa.

PIDO LA PALABRA!!

La primera reunión del Profesorado

(Desde la barra galénica el Hematozoario de Laveran toma sus apuntes)

"Pido la palabra!!" Es un Hematozoario quien la pide.

"Pido la palabra!!" Nada temais pseudo-profesores. El Hematozoario, pese a su flagelo no flagelará a nadie; el hecho de ser parásito no implica que sea irrespetuoso. Después de todo, para batir mi virulencia poseeis las sales de quinina.

"Pido lo palabra!!" ¿Me ha sido concedida? ¿Sí? Hablemos, pues:

Incienso al Decano

En esta parcela Sudamericana
donde impera el tango
—dicho "Flor de Fango"—
donde un Juez severo

PRODUCTOS LACTEOS KASDORF
DE LA
"GRANJA LARRAÑAGA"
(IRURETA GOYENA, ETCHEGARAY Y CIA.)
CALLE URUGUAY 1120, ENTRE RONDEAU Y PARAGUAY
Leche Kasdorf Maternizada y Malteada
Yogalmina (leche albuminosa)
Sopa de Malta Terrien
Yoghurt Kasdorf marca registrada
Yocrema (babeurre)

por cruce de acero
nos porta a la "cana";
en esta parcela Sudamericana
do se raptan damas usando chalana
da a luz un proyecto, el que tiene [ganas...
el que tiene ganas.

"Iniciemos de una vez nuestras conversaciones. Sean los debates animados y ardientes, haya choques y exaltaciones no importa. Dentro de la línea impersonal el fuego es deseable y necesario. Al destruir purifica y prepara el terreno para las fecundaciones sanas y provechosas..."

Así "no hablaba" Zaratustra: así se expresaba el decano de nuestra Facultad, doctor Ricaldoni, al convocar a los maestros y estudiantes para la Reunión del Profesorado.

El Hematozoario, — que también tiene su corazoncito, — de entusiasmo sublime inflamó y su entusiasmo adquirió contornos Marquinianos:

Pqueño te hizo Dios como una mano!
Pequeño te hizo Dios, y eres Decano!
Y en pro de la enseñanza, por sus [males
Bregando por reformas esenciales
Hiciste a los alumnos, Consejales.
Pues no te quejes Sabio, que no en [vano
Pequeño te hizo Dios, y eres Decano.

Al quemar el incienso, soplemos en las brasas: avivemos el fuego. El Decano lo ha dicho: "el fuego purifica".

Lo exige el Himno patrio:
"Sabremos cumplir"

Los delegados estudiantiles

¿Quiénes representaron al Estado llano en la Reunión del Profesorado?

Simplemente seis muchachos de línea. Inteligentes y entusiastas defendieron con calor los intereses del gremio. Temperamentos combativos sus palabras sinceras y vibrantes se perdieron y apagaron mil veces en el fragor del aplauso. Por su honradez, por su sinceridad, por su valentía, han conquistado puesto de primera fila entre sus compañeros de aula. ¡Honor a ellos!

El Hematozoario, que los conoce íntimamente, asegura que malgré sus elevadas funciones de Consejales, siguen siendo como siempre: seis muchachos de línea. Por otro lado, el Himno Nacional lo exige: "Supieron cumplir".

Los Estados Generales

Profesores y estudiantes respondiendo al llamado del Decano, no tardaron en reunirse. El amplio recinto de la Facultad cobró desusada animación.

Nuevo Luis XVI — con pantalón largo, se entiende, — el doctor Ricaldoni reconocía los derechos del pueblo y, consecuente con esa idea, talvez una de las más bellas, inauguraba los deschaves, quiero decir, las sesiones, en brillante arenga y exhortaba a los presentes a trabajar por el bien de la Facultad.

¿Se trabajó? ¿No se trabajó? Que lo diga el doctor Piaggio Garzón, secretario de la sesión plenaria, quien tuvo la difícil tarea de hacer marchar un reloj eléctrico, cortador de discursos, aparatejo complicado que entendemos proyectara el doctor Lasnier. ¡Qué calores pasó el Sr. Secretario! Cuando el travieso instrumento tintineaba, creímos advertir en el doctor Piaggio una especie de "éxtasis":

Oración del atribulado al relojero

Restano

Dios te salve Restano
lleno eres de gracia!!
Inventá otro aparato de más fácil [manejo
él, señor, me azarea;
¿Será por que es muy viejo
que tanto tintinea?
Dios te salve Restano
y El me mande despejo
¡Oh Restano! ¡Restano!
Va mi vida en tu mano!

El Hematozoario estaba consternado: con tantos calores producidos por el relojito, el doctor Piaggio Garzón amenazaba derretirse; convertido en sorbete y para recogerle hubiera sido menester de una pajita.

INDECISION

Instaladas las tres secciones A. B. y C. correspondientes a "Ciencias preparatorias", "Ciencias nosológicas" y "Clínicas generales y especiales", respectivamente, el Hematozoario se encontró perplejo ante el problema que suponía su asistencia a las Secciones citadas. ¿Cómo hacer? ¿Cuál sería la de debates más interesantes?

Nos atraía — confesamos — la Sección B, con aquello de "Ciencias Nosológicas".

¿Habríamos leído bien? ¿No serían Ciencias Necrológicas?

Necesitábamos una explicación sobre el vocablo y en la imposibilidad de comunicarnos con el doctor Homero Reyes, que daba en aquel momento consulta a su numerosísima clientela, acudimos a la eficiente preparación de don Aníbal Duarte Costa, arbitro oficial de la Liga Uruguaya de Football que tuvo lucida actuación en "el asunto Trombotti" y quien desde añejo tiempo atiende con singular competencia el teléfono de la Facultad de Medicina.

"Lamento—nos dijo Duarte Costa—no poder complacer la curiosidad de ustedes, pues espero un nuevo llamado del oficial 1.o del Servicio de Urgencia, el señor Buela, quien se comunica en este momento con la 6.a, la 17.a y la 21.a Secciones de Policía a objeto de saber el paradero de Juaneda (Juaneda es un chico simpático. que presta su robusto concurso en Urgencia), pero puedo adelantarles que el presidente de la Sección B, el doctor Oliver...

¡Eureka!! — interrumpimos. — Con el doctor Oliver de Presidente han de ser amenísimos los debates; es tan entretenido en su clase!

.... Cuando nos retirábamos, ya a lo lejos oímos el ticantin del teléfono. A no dudarlo, después de hablar con Ugarteche y de recomendarle a Troccoli una reparación en "la toma de aire", el señor Buela, celoso inspector de Urgencia, inquiría nuevos datos sobre el paradero del prófugo Juaneda!

Un prólogo, un texto y un epílogo

Hemos dicho más arriba que en atención a los prestigios oratorios del doctor Oliver, el Hematozoario, con la velocidad de una gacela, había plantado sus reales en la barra de la Sección B. Apenas sentado, ¡ya habría tiempo de acostarse y dormirse! — oyó un "¡Pido la palabra!" tan suave, tan diáfano, tan angelical que creyó por un momento que el demandante debía vestir por lo menos el austero traje talar más ¡oh desencanto! en vez del sombrero de teja y de las sandalias franciscanas, el doctor Claveaux, que era el angelical demandante, tenía junto a sí un monísimo gachito Borsalino, mientras calzaba cómodamente unos becerro (no aludimos al inventor del mismo apellido) de la afamada Casa Pi-bon tres sucursales, Gaudencio del Pozzo y Cía.

Yo dividiré mi exposición en tres partes, señor Presidente. (Aquí el doctor Oliver no nos pareció conforme con la división). Un prólogo, un texto y un epílogo.

Al Hematozoario se le paró el flagelo, ¿por qué no cabría también un epitafio?

"Como en las novelas diré". — y dijo dulcemente, cosas muy dulces... muy dulces, tan sólo comparables a los caramelos largos.

El Hematozoario encantado oía ese prólogo y recordaba la niñez florida, "la bella del Bosque Durmiente" y la "caperucita roja" antes de que el Lobo se la comiera pero... apareció el Lobo, quiero decir, el texto, y aquello fué el Diluvio. ¡"La anarquía! ¡La subversión! ¡La ruina de la Facultad! ¡Respeto a las prácticas añejas!". En tal forma o cosa parecida se desbordaba aquel torrente impetuoso que era el doctor Claveaux. "Niego a la juventud, por su propia inexperiencia, el derecho a pedir reformas en cuestiones universitarias. El profesorado de Clínicas es el verdadero pináculo de la Ciencia, el plan de estudio actual es bueno y no podemos sin graves responsabilidades modificarlo".

Aquí arreció el granizo: el delegado estudiantil interrumpió, encendido y pujante, diciendo que con la fórmula propuesta por el doctor Lasnier y la delegación estudiantil, se llegaría al verdadero profesorado, cuando solo existiese la selección única, la selección de abajo (no haya malas interpretaciones) la selección hecha por el estudiante solo capacitado para juzgar la bondad del maestro. A esta altura del debate las cosas tomaron un aspecdos estudiantes; hablaba el doctor Rossi; hablaba el doctor Lasnier; hablaba el doctor Mérola, hablaba el doctor Roselló; hablaba el doctor García Lagos; hablaba los delegados estudianties; hablaba el doctor Bruel; no! ¡no! no hablaba el doctor Bruel más... se fijaba. Sin embargo la tempestad se cernía sobre en cráneo. ¿Cuál? Vamos a decirlo.

Una tempestad sobre un cráneo

La barra, perdiendo la compostura de rigor, tomó parte en la discusión con repetidos apoyados! Y; no apoyados! Con tanto apoyo, aquello trasudaba a tambo. Se reía se gritaba, se pataleaba. En aquel deschave solo faltaba la orquesta de Minotto para creernos transportados a una velada del "Centro Pontevedrés" La algarabía crecía por minutos: un estudiante—un agitador bolsheviki, quizás socio de Chinkin — pedía a grito pelado nada menos que ¡imagínense ustedes! nada menos que la cabeza del doctor Bonaba jurando que tal cosa tenía prometida para la decoración de la Facultad de Medicina. ¡Peregrina ocurrencia! Como si se tratase de un bochín en el momento del "chanta cuatro". Juzgamos oportuno consignar que el doctor Bonaba se negó terminantemente al original pedido del avanzado estudiantillo.

El Hematozoario que pese a sus estusiasmos permanecía como fierro, creyó ver, sin poder asegurarlo que el doctor Bruel se decía muy bajo, tomándose la testa con las manos: **Atenti mosquiti. Cuando la cabeza de tu vecino veas peligrar...**

Tras la borrasca, se agita blanda brisa

Este y otros incidentes graciosos, que promete a sus lectores para la próxima charla el Hematozoario, que al doctor Gaminara tiene por Capitán, tuvieron la virtud de sacar de su mutismo al doctor Oliver. Se pasó el pañuelo por la boca, — quizá también por la nariz. — Agitó la campanilla: pasó de nueevo el pañuelo por la boca; lo volvió a pasar dos y tres veces más. Anotamos una faceta que no conocíamos en el Presidente de Sección B. A juzgar por lo expuesto, el doctor Oliver no era boca sucia. "¡Señores!—expresó al fin — si la barra no guarda silencio la haré desalojar." ¿Podrá en menos palabras, caber más elocuencia Se votó la fórmula del doctor Lasnier: una sonrisa mucho más apacible que la de la Gioconda vagó por el rostro del profesor aludido, su fórmula había triunfado: ella coronaba el anhelo estudiantil.

EPITAFIO

Hágamos al doctor Ricaldoni. depositario de una idea. Ella tiende también — ya que una lápida puede muy bien ser obra de arte — al decorado artístico de la Facultad de Medicina. Después del discurso pronunciado en la Sección B por el docttor Claveaux, la juventud galénica queda enterrada. El decano, podría mandar colocar una lápida — artística se entiende — en la entrada de la Facultad, que recuerde al viajero curioso o a las generaciones futuras estas justas, nuevas entre nosotros que el Hematozoario bautizara con el nombre de Estados Generales, y donde un médico preparado e inteligente enterrara su propia juventud.

En letras de oro diría lo siguiente:

"Viajero! detén tu paso.
La juventud feneció
La mató de un garrotazo
El doctor Mario Claveaux.

El Hematozoario de Laveran.

(Continuará).